

41

A 8

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

ARCHIVO

1944

Reuniones Generales

1944 a 1946

únicamente al compañero Pablo Gutiérrez Tamala; el señor Tomas Ma-
 tute pide la palabra y comedida que esta Junta, manifiesta que
 hombres como el compañero Pablo Gutiérrez Tamala, deben en los que
 a les llame a labores, por que bien reconocida este la labor de este
 compañero, pero no como se hacen muchos negocios que solo se
 hacen de chinchorros para sacar las labores de ambos ramos, y
 esto lo manifiesta por cuanto fue sin que nadie se lo pudiese man-
 dar al compañero Hector B. Gonzalez, y Julio Lopez, para que ellos
 bienan todo los que nos representaran ante el Congreso de Trabajadores,
 por que estaba combenido hubieran hecho buena labor, pero que co-
 mo el era el Vice Presidente dijera que al señor Lopez, de un medio
 to cambocara a una Junta Extraordinaria para saber a tener a
 Corty, y tumbar al Directorio actual, y que por ello renunciaba al
 cargo de Vicepresidente, la sala dice que no esta de acuerdo esta
 revolucion que el señor Tomas Matute, el señor Matute insiste y
 abandona la sala. El señor Federico Tely, Claudio Obus, mani-
 fiesta que si el señor Matute, quiere renunciar lo haga de su-
 do con ciertos Estatutos haciendolo por escrito, el compañero Ma-
 tute dice que el señor Matute, tal vez presente su renuncia por
 cuanto a el, lo nombraron para que fuese como delegado y que
 embista de esto el presentaba su renuncia al cargo de Preside-
 nte, la sala dice que Homero se ennuadre por cuanto este no es
 la manera de actuar, y que no habia razones para, que el se
 quiera solidificar en una causa que no tiene fundamento
 y que no vamos con estas ligunas dadas a la Directiva en
 refugio, negando la sala dichas renuncias y si querian hombrar
 hagan por escrito siempre y cuando tubieran razones para
 ello, el compañero Ramon pide continue actuando al compa-
 ñero Pablo Gutiérrez Tamala, Secretario General, el quinto que con-
 tinua la actuacion, el compañero Hector B. Gonzalez manifiesta
 que existe que muchos socios que no han sido activa y que

de se permiten venir a cultivar y trabajar los labores que se están desarrollando fuertemente, y que por ello pide que esta junta autorice la formulación del Reglamento Interno de nuestra Sociedad para poder castigar a estos malos compañeros, termino de que fuese este el compromiso firmado de señores informos, que el 28 de mayo tubo como utilidad de \$20.00 en junio 11. \$15.00 en julio 2 \$15.00 y que habiéndose otorgado por el agua y el col de los platos de los comensales se habían usado, y por ello pedia que esta honorable junta autorice la compra de tres libros de filo de para hacer nuevos comensales, se sale esta de punto y autoriza dicho gasto y que el tesorero entregue el dinero mediante las respectivas planillas, termino que fuese este informe el señor Presidente manifiesta que el señor Amador Perez Párrnino se había acercado a su tienda, y se había solicitado se cambiara en amiendo uno de las tiendas que posee nuestra Sociedad, contestándole el que lamentaba no poder satisfacer el pedido de nuestra institución por cuanto todas las tiendas estaban ocupadas, el señor Perez Párrnino le manifestó que el señor García se había ofrecido que si la Sociedad quisiera el no tenía inconveniente en cedérle el derecho de llave, contestándole el Presidente que ya la Sociedad en junta había acordado dirigirse a García la delegación de ese local por cuanto allí había a su la Escuela de Artes y Oficios, y que el señor Perez Párrnino que sea este local para bodega de papel y que este sea para bodega de nuestro local, y que esta sea la oportunidad para hacer donación a García y por cuanto este sin previo consentimiento de nuestra Sociedad se había cambiado dejándolo a un hijo de el mencionado local, la Sala protesta y autoriza que el Comité lo haga donación de un medidor y que para ello se envíe al Abogado Comulter, y que no se envíe

de como bodega sino que se puede mejor y se amiente para el macon o Bazar, el mismo Presidente manifiesta que Ortiz M. había sido a su tienda y se había entregado los Ejemplares de nuestros Estatutos, y que este hombre los había violado y pedía que este se le diera de ser desvirtuados y aprobados en tres juntas, se sale esta de punto y que el Presidente haga canonar este en la próxima extraordinaria para que ella quede el día que se han ser desvirtuados, esta fue movida del señor Hector Gonzalez, el mismo señor Hector Gonzalez dice que como nuestra sociedad había nombrado sus representante ante el Congreso Nacional de Trabajadores, por intermedio de Unión Sindical, esta Sociedad estaba desde ya dentro de Unión Sindical, el Presidente dice que el que protesta y no está de acuerdo, por que solo fue la delegación al Congreso de Trabajadores, y que para poder estar en Unión Sindical se tendría primero que canonar sus Estatutos, y este respecto se debe una serie de discusiones que después de ser ampliamente discutida por la sala esta autoriza que continúe la delegación dentro de Unión Sindical hasta que tengan sus nuevos estatutos, y por si nos cambiere o retiramos nuestra delegaciones, terminada que fuese todo esto y como no hubiera mas de tratar la Presidencia dio por terminado la junta a las 12:50 minutos de la noche.

Unión y Trabajo.

El Presidente
Julio C. Lopez



Junta General Extraordinaria, celebrada el día 21 de julio a las 9 de la noche en segunda convocatoria el año de 1944.

Bajo la Presidencia del señor Julio C. Lopez, y con la asistencia de los siguientes señores convecos

Celso Vique; Manuel S. Toral; Federico Vela; Ruben H. Pangel; José Ramos; Hector B. Gonzalez; Angel M. Salazar; José A. Garza; Hector B. Gonzalez; José Ramos; Meli Habas; Donny James Matute; Napoleón Elisabes; José Santos Siller; y Pablo Gutiérrez E. Secretario Titular, que certifica se halló en la Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria, formulándose la siguiente orden del día de la misma, que es del tenor siguiente: 1. lectura de lista 2. lectura de comunicaciones e informe de comisiones y admisión de socios y 3. informe del Presidente, acordado, que fuere de orden del día, el Presidente ordene a su Secretario cumplir con dicho orden del día, dándose lectura al acta del 27 de junio del presente año; Terminada de leerse que esto fue ya, el señor Matute manifestó que él dijo que Orestes le presentaba los recibos y que como este hombre los tenía sustraídos, él le giraba dichos recibos que solicitaba dinero para gastos del juicio, el señor Hector B. Gonzalez, dice que cuando el juicio que se celebra el retrato del campanero Pablo Gutiérrez Erazola, jurara por la adquisición del cuerpo de Socios de la Sociedad, también pidió se puse el nombre de Leonidas Orestes M. del Cuadro de Oro por que con su nombre nos manchaba nuestra dignidad de hombres honrados, y que se puestas los nombres de los campaneros José Santos Siller, Mon, Julio Guerra, y José Heino, que bien merecidos los tenían, por cuanto ellos fueron los que valientemente tomaron los medidos necesarios para salvar a la Sociedad, y que mas tarde Leonidas Orestes M. con cometido peores delitos que los que habían cometido; Con todas estas resoluciones se acordó el día del 27 de junio; El señor Presidente dice que el quien que esto se terminó ya, y que la sola resolución de la se autoriza, se reclama los valores que Orestes había a nuestra Sociedad y que las planillas están hablando claramente, se forma una más infame y perversa con que Leonidas Orestes Moran había robado los fondos de nuestra Sociedad, amparado por congre-

tuos que sepa de defenderla se dejaron perjurados infamemente, El señor Manuel S. Toral manifestó que de una manera imbalumbrio se encontró con el Sr. Federico Ministro de la Corte Superior de justicia y que entre otras cosas se manifestó de una manera particular la situación de nuestra Sociedad y perversidad que Leonidas Orestes Moran había robado los fondos de ella, y que el Sr. Federico se manifestó que la Sociedad no tenía por que dejar que se pierdan esos valores, y que si esto llegaba a suceder los señores de esta Institución se verían conplidos de este delito, y que el de una manera particular sin que como Ministro de la Corte de justicia por que se le impedía su cargo, El juicio de ayudarnos, dándonos indicaciones de la forma que podíamos reclamar estos valores (incurre el congrenero Julio B. Guerra y Víctor Quimones) y que él se manifestó que Leonidas Orestes Moran, había dicho que si se había gastado dinero era por que había tenido que gastarlo con las pesquisas y que él era obediente al gasto, convirtiéndose al Sr. Federico que este hecho era un crimen grande y de gloria para los que decidieron y no denunciaron, como los que fueron a las pesquisas; por cuanto una denuncia por cualquier cosa deber de ser de dicha Oficina ordenar la inmediatez, captura de los culpables sin tener por que recibir dinero, a mas que lo hecho por Guerra y Víctor no era una culpa, ni dilapidación de fondos sino abuso de confianza, por cuanto ellos no habían sacado dinero de la Sociedad, sino que habían retenido y gastado dinero que tomaban el nombre de la Sociedad daban fortaleza para no entregar esos valores, y que Orestes Moran si había dilapidado estos valores y que este delito era mucho mas terrible, Vele dice que el día listo a momento que la Sociedad, ordena se reclame estos valores de inmediatez pudiese a seguir la retroacción judicial que se requiere, El señor Presidente hace al corriente al congrenero Guerra ~~congrenero~~ de lo que se estaba discutiendo, el congrenero Julio Guerra acordare ~~congrenero~~ y a los tres pide la palabra; con el dicto que está fuera, manifestó poco mas como lo siguiente. que este

era la segunda vez que venia a junta General, i que non mismo
teniamos como ayer se presenta hoy, i que yo, el habia manifestado
sin juncionismo de ninguno clase, i que debido a eso, se le sacó del
ceno de la Institucion, pero que gracias hay se აღသံ့ esta situacion
por lo qual este conflicto i se encuentra en el caso a la labor que un
reducido grupo de compañeros valientemente, i sin temor ni junciones
pudieron este juco infame, la gloriosa fecha del 28 de Mayo, para
mas tarde ser eliminado con el derrocamiento del Gobierno de opre-
siones; i manifesté que el dinero entregado a nuestra Sociedad tenia
que respetar sea de la parte que sea en origen, por que la Sociedad
no podrá quedar perjudicada, por cuanto paratos no teniamos
por que solidarios ante una infamia cometida, i que el desde
el punto que surge en la Subvencion del Trabajo sobre en cooperar-
cion en todo momento para poder obtener otros valores (ingreso el
compañero Pomeño) i terminé pidiendo que sea reembolsado en dinero
el señor Felix Indio Obeso, dice que si la sala autoriza que se expi-
ria a Otero i los que se encuentran culpables el otro tipo, el señor
Presidente dice que si no se hubiere quido aceptar esto, el habian
dejado de ser caso, el compañero Gonzalez dice que el no está de acor-
do con lo que dice el compañero Presidente por cuanto si el hubie-
ra dejado de ser socio sin pedir la ejecucion de este puerbero
ellos hubieran hecho otra de los más graves infamias como se
perfilaban, i todo se hubiera perdido para siempre, el compa-
ñero Guerra dice que el equivoque que hubiera pasado un año para
de inmediato pedir la ejecucion, i que si antes no lo hizo fue
por que sabido estaba que no era aun determinado caso sino
sino que las comunicaciones las pego la Sociedad, i que era
dinero tiene que venir sea cualquiera que sea en origen i que no
podiamos permitir que se pierda este valor por que enton-
ces seriamos morales responsables de uno de los delitos más
grandes, i que la votacion dice si se devuelve a no este valo-

nos; Matute dice que el juicio el empujamiento de Ortiz i que el que
que se le llamare para que diga en que habia gastado; i que, el pre-
sente las planillas en que habia gastado, i que Leonidas Ortiz Moran
le presentaba las recibos para que los firmase; i que el lo hacia hasta
Ortiz dice que hubo un socio que creyendo que era absoluto pudo
en una junta que si posible fuera poner los locales que se bendieron
i que continue el juicio, el señor Presidente dice que podian haber gas-
tado todo pero que las Planillas serian de decir quien recibio esos
valores i para que en imberion, Queba dice que lamenta tener que
ser franco i señalar frente a frente a los individuos culpables, de este
delito, que el objeto sea como el señor Matute, pero el señor Matute de-
una manera injustamente habia llamado su expulsion, cuando se
de habia suerto el corriente de este delito que Leonidas Ortiz Moran
estaba cometiendolo i él como un buen socio se habia manifestado
ayudarlo i que su administracion, habiera sido muy lucida, pero
Matute fue un ignorante, i que mas tarde se dio la vuelta de la
la traicion firmando su propia expulsion, i que Matute es el respon-
sable nato de este delito, por que el fue Presidente en muchas ocasiones
i sabia muy bien las maquinaciones ^{de} Leonidas Ortiz Moran para que
que hubiera podido sacar el dinero de nuestra Sociedad, ^{que} no habia
no firmado nunca las planillas que Ortiz le presentaba; i Matute con-
viendo las informas de Leonidas Ortiz Moran firmo dichas planillas para
de esta manera cometer la dilapidacion de los fondos de nuestra Soci-
dad, i Matute no quiso su coaguracion, la denuncia a Ortiz para pro-
secarlo estando solo suspenso por ocho dias, por un atropello a la Autoridad
i que luego después combio a una extraordinaria para sacarlos;
el como de ello para hacer dejar libremente dilapidar los fondos de
la Sociedad; pero se habia equivocado, por que no comprendieron ni
se dieron cuenta que dicho de la Sociedad, ^{quien tallos} que tendian
que hacen la forma de salvar esta situacion; de lo que hoy el es
muerto, orgulloso, Matute dice que el no comulgó a Ortiz, i que

[illegible]

Tercero, quien nos manifestó no poder embiarlos otros para nuestra Biblioteca por cuanto el solo tenia libros en ingles, i que si el compa-
ñero Bibliotecario fuera o quito tubiera gusto tratar con el, Compelerme-
nifesta que esto obedecere por que el se ^{ya} dirigió al ^{Comandante} Comul de la Estada
^{a las reuniones i en ellas se ocuparon} por un recorte del periódico que el Gobierno de Inglaterra, y que
esto obre en esta contrariedad por que el juicio es el otro pero, los
Causales de nuestro Sociedades al comulda era Nación, pero que tambien fue
con el compañero Presidente adonde el Comul de Inglaterra en esta Ciudad
fue como este caballero se encontraba en la Ciudad de Buenos, lo mismo
el secretario quien les manifestó que ya tenían conocimiento de esto i q.
tampoco llegase el Comul a esta Ciudad, se estudiara esta situación.
Después después se leyo un oficio que nos dirige al Club Telescopico Lima
Bolivar solicitando nuestros salones para llevar cabo el día 24 del presente
mes e las 8 de la noche un agasajo a los Fortes del marimiento del
Ejército 88 de Mayo de 1944; i a los presidentes de choque, con la asistencia
de todos los socios de nuestras Sociedades, la sala oprimos de servir como
mente este punto autorizó se les comede a cada uno sin costo alguno por
tribuna de un acto de verdadero Patriotismo, terminado que no fuese
se da featura a una solicitud de renuncia que nos dirige Juan
Gutierrez, el Presidente manifestó que este compañero sea expulsado
porque se le comprobó que estuvo combiendo en la laguita i
quidándose el producto q' que mas tarde dijo que por cinco meses
que se habia fijado pues era la multa que la Sociedad hacia; y que
a pesar de eso en otra persona perjudicó a la Sociedad con el pago
de un terreno de tierra sin tener que mas tarde vino el dueño i le re-
clamó, i que unas de era en esas personas en la Sindicencia de
Matute los expulsados por Juan Gutierrez, se debe la tuberis
de parte del Servicio U. C. poniendo una castigo, Motate dice
ser verdad, pero que él no sabe como regir este asunto como
cio el caso de la sociedad, lo sale al mundo todos estos faltos
cometidos por Gutierrez, negó rotundamente su renuncia

i que se le conteste que sus muchos fellos cometidos por el de Seue-
dad meo en reindero, luego después se puso el último número
de la obra del día suprimiendo la admisión de Seue por cuanto
los que habían dirigido (los Seue) no tenían el certificado médico ordena-
do lo solo que esto se comence en la próxima junta. El Presidente
informa que habiendo recibido los Estatutos de manos de Leonides
Cortés Morán; estos en partes estaban alterados o su autógrafo, i también
estos fueron aprobados en tres juntas en la admisión de Seue
pero no en la de Matute como él quisiera hacer pasar i que esto el
está de acuerdo que se pueda a demer para legislación dividida
momento este Estatuto ante el ministerio de Gobierno, la sola fin
estor de puntos que se discute de nuevo en tres juntas, pero que por
eso, el señor Presidente convoca otro día a junta Extraordinaria
pero solo para tratar este asunto, luego el mismo Presidente mo-
nistró que se había mandado a pedir el local que ocupa
Canales, para enjuenar de inmediato a la inauguración de la Es-
cuela de Artes i Oficios, el compañero Cuervo dice que al punto que
esta junta se le ha de la Extraordinaria al Consejo Directivo, por enon-
ta en su comición tiene que hacer muchas labores, referentes al
Problema i en los fondos, la sola conteste que se, el Consejo Direc-
tivo tiene amplias facultades, pero que con talo esta junta com-
de todos los Extraordinarios al Consejo Directivo i en especial se que
hayan del día. El compañero Gonzales Ordóñez, manifiesta a la re-
la que, el deseo que se oficie al Presidente de la junta de Beneficen-
cia de Aguil, para que se nos entregue el título de Propiedad de nues-
tras Bovedas; el señor Tenorio manifiesta que el día que a donde
don Carlos Julio Hozgema, a reclamarle los títulos de propiedad
pero que este señor se había contestado que suficiente con el
reclamo que pagaron en el título por el momento, pero que
como se están reuniendo un nuevo tergo alrededor del aser-
co cometido por Alberto Jorge Barbo, no se podía entregar ni

los títulos, de una manera rápida; terminó que fueras esto el com-
pañero Secretario manifiesta que el había manifestado al Consejo Direc-
tivo la urgente necesidad de que todos los socios debíamos tener una
tarjeta o carnet. que nos acredite que somos socios, i que este Consejo
Directivo manifiesta que el compañero Paredes i el comité hicieran a
breve la formula i la lleven a conocimiento de la junta General; lo
solo después de muchos la inducción del Secretario anterior que se im-
primen 200 carnet i que cada socio se los entregue mediante el valor de
cada uno de ellos, i que esto se mande de inmediato en ordenar
la aprobación del acto, el compañero Cuervo agradece al compañero
Cortés; Como no hubiera más de que tratar se terminó la
junta a las 11 p.m.

Unión i Trabajo

Dr. J. J. J. J. J.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



El Presidente
J. C. Lopez

Junta General Extraordinaria

celebrada el día 28 de Julio del
año de 1944 a las 9 p.m. en segunda convocatoria.

Bajo la Presidencia del señor Julio
Enrique López y con la concurrencia de los siguientes señores con-
socio: Manuel S. Zonal, José Sánchez Dillon, Jacinto Paredes, Be-
tor B. Gouvalen, Celso Tiejo, Rubén A. Penafiel, Angel M. Salazar,
Federico Vela, Julio C. Cuervo, José L. Cárdenas y Pablo Gutiérrez
S., Secretario titular que certifica, formulándose de inmediato
la siguiente orden del día, la misma que es del tenor siguiente:
1.ª Lectura de acta; 2.ª Resoluciones de la Junta; 3.ª Estudiar
los Estatutos en primera; conveída que fuera la orden del día
esta fue aprobada por la Sala, sin ninguna objeción que
hacer. El señor Presidente hace que el Secretario cumpla con

dicta orden del día, cámbrese de inmediata lectura al acta del día 27 de Julio del presente año; terminado que fué de convocarse dicha acta, el compañero Cuervo dice, que antes que ella se aprobara, él quiere aclarar una situación a la que debemos sujetarnos y ella es que habiendo una alta responsabilidad de parte del señor Donas Matute, por haber firmado las planillas que hembras Ortiz Morán, le presentaba, so pretexto de defensa del juicio que la Sociedad se defendía, sin antes el señor Matute no habiéndole pedido a Ortiz los comprobantes necesarios a quien era que Ortiz pagaba y en que gastaba ese dinero, que aunque la Junta como dicen autorizó los gastos, pero la Junta no habrá autorizado que Ortiz pague el dinero sin dejar constancia de las personas o en que empleaba este dinero y que el señor Donas Matute, Presidente, y muchas otras ocasiones, en su Presidencia anterior, debía haberse fijado bien en esta situación antes de firmar y que el acta que se acababa de leer decía que la Sociedad no tenía por qué perder esos valores y que el Sindicato asesorado por nuestro abogado consultor hagan dicho reclamo; visto que el señor Donas Matute tiene que responder por esta situación, él pide a la 16. Junta que sea cancelado el nombramiento del señor Matute de Vice-Presidente de nuestra Sociedad, por cuanto este señor no puede actuar toda vez que nuestra Institución, ~~todavía que~~ ~~la Sociedad~~ va a reclamarle por su mala actuación en su Presidencia (migrasen los compañeros Vicente Quirón y Jorge Nájera) El señor Federico Véliz pide la palabra a la Presidencia y manifiesta que a más del pedimento que en juicio tiene hace el compañero Julio Cuervo, él pide que Matute sea suspendido en el goce de los derechos de Socio activo, hasta que sea ventilada esta situación; que si Matute no tiene responsabilidad, seguirá gozando de todos los privilegios que

nuestra Sociedad da, y si no es así, Matute tendrá que ser ejecutado y que el Tesorero también tiene algo de responsabilidad en esto, el señor Manuel S. Joral, manifiesta que el señor Tesorero no tiene ninguna responsabilidad, por cuanto este compañero puso poner al corriente a varios consejos y por ello Ortiz lo iba a ejecutar, tanto al Tesorero como la expulsión de él y del señor Angel M. Salazar, porque ellos ya habían abogado inocentemente y vinieron en una Junta y pusieron las cuentas del gasto en el juicio, y Matute y Ortiz, se negaron a satisfacer este pedimento, y más bien se preparaban para expulsar y enjuiciar al Tesorero. El compañero Víctor B. González pide la palabra a la Presidencia y concede que le fuera, manifiesta que él quiere que conste en acta, lo siguiente: que el compañero Tesorero no tiene ninguna responsabilidad, primero; segundo, que el Consejo Directivo de esa administración, tampoco tiene nada que ver en esta situación, por cuanto al haber dado el señor Tesorero la voz de alerta, a dos o más socios, él en Junta del compañero Secretario sin que nadie se diera cuenta de esta situación, empezaron a trabajar en la forma más tímida, para denotar a estos infames y de allí hacen que la Sociedad pida Justicia contra la tiranía de Matute, apoyado de hembras Ortiz y otros más que trataban a todo momento la ejecución del compañero Pablo Gutiérrez. D. por cuanto ya ellos se dieron cuenta del error que cometieron dejando a este compañero dentro del seno de la Sociedad y por ello ya se habían puesto de acuerdo para la expulsión de Julio E. López y de él, para de esta manera continuar y echar tierra y olvido a todas estas iniquidades, y que de allí fué que el día 28 de Mayo fecha histórica para la República como lo es también

para la Sociedad nuestra, porque allí fue que tiramos abajo la financia de Tomás Matute y Leonidas Ortiz Morán, y por ello vuelvo a repetir que esto quiero que conste en acta para la Historia de la Sociedad nuestra y para cualquier aclaración que se quisiera hacer. La Sala manifiesta estar de acuerdo con la exposición que hace el compañero Héctor D. González, por cuanto dicen si estos compañeros no se hubieran movido como así lo hicieron, todo se hubiera perdido. El señor Presidente pregunta a la Sala, que opina respecto a la exposición y que ^{ahora} eleva a moción el compañero Julio Cuerva; el señor Veler, el señor Doral y don Angel Salazar, manifiestan apoyar dicha moción presentada por el compañero Cuerva que a Matute se le cancele el nombramiento de Vice-Presidente y se lo suspenda en su derecho de socio activo hasta tanto se esclarezca esta situación. El compañero Cuerva manifiesta que él promovió esta situación porque no era posible que esto se quedara en el silencio porque entonces así nos haríamos responsables directos de esta situación, y que el verdadero culpable de todo esto era Tomás Matute y por ello él está de acuerdo que se le cancele el nombramiento de Vice-Presidente y se lo suspenda en el goce del derecho de socio activo hasta que se ventile este asunto. ^{también aclara que} por cuanto ^{Gilberto Reyes en este asunto, tiene responsabilidad} el en su carácter de Comisionado de Finanzas, debió de haber denunciado, así se lo hubiera expulsado, del seno de la Sociedad que Leonidas Ortiz Morán, estaba festinando los intereses de la Sociedad. El señor Presidente manifiesta a la Sala que se van a cerrar los debates y tomar votación si se le cancela o no el nombramiento de Vice-Presidente a Tomás Matute y se lo suspenda del derecho de Socio activo. El Secretario toma la votación y ella salió aceptada por unanimidad. Terminado que esto fuera se procedió a resolver el asunto Gilberto Reyes, quien está com-

prendido en la misma situación que Tomás Matute, teniendo este señor algo más grave de haber perdido que si posible fuera vender los edificios de la Sociedad que se ejecute y que se continúe este juicio que nos ha traído como consecuencia la delapidación más grande que supiera nuestra Institución. La Sala pregunta si esto es solo una indicación o quien mocióna en este sentido, presentando como moción este asunto el señor Angel Salazar y apoyada por los compañeros Doral y Veler. La Presidencia cierra los debates y ordena a la Secretaría tome votación. El resultado por unanimidad que se le cancele el nombramiento de Presidente Accidental y se lo suspenda del derecho de socio activo hasta tanto se ventile esta situación. Sin esperar la aprobación del acta moción esta por el señor Celso Tiejo y apoyada por el señor Doral y el señor Veler. La Sala está de acuerdo y de inmediato ordena que se oficie por Secretaría, a estos señores, esta resolución de Junta. Terminado que esto fuera, la Presidencia dice que habiendo quedado vacantes estos cargos del Consejo Directivo justo era que de inmediato se llenen estas vacantes, por lo que la Presidencia concede cinco minutos de receso para nombrar Vice-Presidente y Presidente Accidental. Después de este receso se reinstituye la ~~asamblea~~ Junta, nombrándose esentados a los siguientes consocios. Por la Presidencia Julio Cuerva y por la Sala, Jacinto Parreño, se toma votación para Vice-Presidente: 9 votos por José Sánchez Dillon y 7 Fco. Salazar, saliendo electo por mayoría el señor José Sánchez Dillon, luego se votó para Presidente Accidental, saliendo electo por mayoría absoluta el señor Fco. Salazar Patiño. El señor Julio E. López invita al señor Sánchez Dillon, para que preste la promesa del cargo que se le ha confiado más no así al compañero Salazar por no haber estado presente. El señor

Sánchez Dillon juró cumplir fielmente dicho cargo, por lo que la Sala lo oraciona. El señor Sánchez Dillon con frases dignas de premio agradece la distinción de que era objeto. Terminado que fuera el compañero Hector B. Gouviola, manifestó que esta Sociedad debía tomar muy en cuenta que ahora que se va a reunir la Constituyente el día 10 de Agosto, justo era que se nombrara una Comisión para que fuera a exponer allí los desarrollos de nuestra Sociedad y poder pedir una subvención y que para ello la Sala, debía meditar esta cuestión lo que no debíamos dejar pasar inadvertida. El señor Federico Valdez, dice que él estaría de acuerdo que se lo oficie al Dr. J. M. Velasco Ibarrá para que nos visite y allí poner de manifiesto nuestra situación. El suscrito Secretario pone de manifiesto que lo que el señor Valdez ~~manifestó~~ ^{manifestó} el ya se había dirigido al Primer Mandatario y da lectura al ofrecimiento que el doctor Velasco nos hacía, antes de reunirse el Congreso de Trabajadores. La Sala al escuchar dicho documento manifiesta que con esta aclaración que nos hacía el doctor Velasco, ^{no} debíamos dejarla pasar, por lo que se nombró al señor Julio Cuerva y al compañero Secretario para que ellos vayan a gestionar la subvención ^{del} doctor Velasco para beneficio de nuestra Sociedad, el compañero Cuerva dice que él se compromete a más de la subvención, reclamar los títulos de propiedad de nuestra Sociedad, que no había más que revisar el archivo del año 1938, que ya estaba aprobado en segunda y sólo se esperaba la aprobación en tercera pero que debido a las perturbaciones por las que había vivido atravesando nuestro País, no se había vuelto a gestionar este asunto. La Sala está de acuerdo que esta Comisión a más de conseguir la subvención haga las gestiones necesarias para poder reclamar los títulos de propiedad. Termina-

do que fuera esto, el señor Parreño manifiesta que con cuanto iba a apoyar la Sociedad a esta Comisión; el señor Federico Valdez dice que debía de ser con mil pesos; el señor Angel Salazar dice que sea con seiscientos; el señor Parreño dice que él está de acuerdo con lo indicado por el señor Valdez; la Presidencia dice que sea seiscientos y que como ya tiene suficiente dinero y que el objeto de esta Comisión era pedir la subvención para nuestra Sociedad y todavía más el reclamo que el compañero Cuerva había ofrecido o sea los títulos de propiedad de nuestra Institución. El compañero Hector B. Gouviola dice que él no está de acuerdo con la cantidad que el señor Presidente manifiesta, por cuanto esa cantidad no les iba a alcanzar toda vez que tenían que gastar el pasaje de ida y regreso y que lo que les quedaba era nada y que ellos cuando se fueron al Congreso de Trabajadores, los cien pesos que la Sociedad les dio y que de sus bolsillos tuvieron que gastar de su bolsillo más de quinientos pesos y esto era económico porque allí fueron muchos amigos y allí se multiplicaron y gastaban iguales. Pero que estos compañeros iban a cumplir un asunto de mayor importancia que la que ellos fueron y que él estaba por los mil pesos. La Presidencia manifiesta que estaría de acuerdo que sólo fuera el señor Cuerva. ^{por que fue aceptado por la Sala.} Terminado que fuera esto se pasó al último número de la orden del día o sea discusión de los Estatutos, reformándose ^{en} el 20, en el que dice que la Sociedad es ajena a todo acto colectivo de orden político o religioso. La Sala dice que se diga que la Sociedad no es ajena a todo acto de política clasista. Luego se pasó al escudo y bandera de la Sociedad, aprobándose que se agneque las ^{manos} en Obispo que estrechan el capital y el trabajo. Luego se pasó a reformarse el

el artículo 11 cap. III. Que se suprima dicho artículo. luego se discute el artículo 14 n.º 1. ha Sala autoriza que no se diga que sea no menor de 18 años ni mayor de 50. Del artículo 15 que se agregue siempre y cuando presenten el certificado médico. De los socios jubilados, que se diga que están exentos del pago, de las cuotas ordinarias, mas no de las demás cuotas de mortuoria y derecho de Bovedas, siendo esta última sólo por una sola vez. De las Juntas Generales, el Art. 32 que se suprima Presidente Accidental. Y que designe al primer Comisionado y así sucesivamente en su orden. Del Art. 33 numeral (2) que se suprima el visto bueno de la Comisión calificadora. El Consejo Directivo artículo 35 que se suprima Presidente Accidental y que sólo quede Presidente y Vice-Presidente. Del artículo 36 que sólo se diga uno de Instrucción, uno de locales, uno de beneficencia y uno de recreo y deportes. Del numeral primero del mismo artículo que se diga el Síndico Obrero tendrá que estar comprendido en la misma situación del Presidente y Vice-Presidente. Que se supriman los artículos 38 y 39 del mismo capítulo del artículo 41, que diga hasta con siete de sus componentes. Del artículo 44 numeral 3 que sea tal como está en los antiguos estatutos, como lo que se levanta la sesión a la 1 y 25 de la mañana quedando el Presidente autorizado a convocar para continuar la Junta cuando él lo creyera conveniente.

El Secretario,
J. J. J.



El Presidente,
Julio C. López

Segunda convocatoria para con-

tinuar a discutir los Estatutos. - Agosto 4 de 1944 a las nueve de la noche.

Bajo la Presidencia del señor Julio C. López y con la asistencia de los siguientes señores consocios: Federico Vela, Jacinto Parrales, Rubén A. Penafiel, Jorge Núñez, Rodolfo Gómez, Marcos Flores R., Clemente López, Manuel Bardenas, Hector B. González, Bolívar Balladares, Celso Viejo y el infrascrito Secretario titular que certifica, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria, formulándose la Orden del día, convocado sólo a discutir los Estatutos. El Presidente informa que se había suprimido al Presidente Accidental por cuanto este cargo estaba demás y que a falta del Presidente y Vice-Presidente, el primer Comisionado podía ocupar dicho cargo y así los demás Comisionados. Ha Sala dice estar de acuerdo. Ingresan Dillon, Chirivones, Vivera. Cap. VII de las comisiones permanentes. Art. 47 que se suprima. Trámites, Fiscalización y que sólo diga, Instrucción, Locales, Beneficencia, Recreo, Deportes. Art. 48 que diga el Reglamento dictado por la Junta General. Art. 51 que diga del Reglamento que habla el Art. 48. Del Presidente del art. 55 numeral 3 que diga cumplir y hacer cumplir y que también se agregue el Reglamento interno. Que se suprima el numeral 9 y 10 y conste el mismo que está en los Estatutos antiguos; el numeral 13 que se suprima la palabra rentados y que se diga empleados; que se supriman los arts. 58 y 59 y que continúen los mismos arts. que están en los Estatutos antiguos. Cap. XII que se supriman todos esos capítulos que hablan del Presidente Accidental. Cap. XIII del art. 64 y 6 que se suprima Comisión Fiscalizadora y

se diga la comisión nombrada para el efecto. Cap. XIV suprimase el art. 66 del art. 68 numeral 2. Suprimase la palabra comisión fiscalizadora y dígase, de la comisión que la Junta General nombra para el efecto. numeral 4 de acuerdo con el art. 40 numeral 6 del numeral 5 borrar la comisión fiscalizadora y dígase comisión nombrada para el efecto; del numeral 9 agreguese con la firma del Presidente y Secretario; del numeral 10 dígase en lugar de 100, 300 sucres; del numeral 11 dígase presentar en la ~~primera~~ ^{primera} quincena de Diciembre año oficial de la Sociedad el informe anual; del art. 71 suprimase la palabra fiscalizadora y dígase la comisión nombrada para el efecto. Cap. XI suprimase el art. 73 del Bibliotecario; del cap. XVI del Síndico Obrero; del art. 75 suprimase lo dicho y dígase tal como dice el art. 36 numeral 1 y 2 del cap. XVIII. Art. 80 numeral 2 suprimase cooperadores y dígase empleados; del cap. XX suprimase 3 años y dígase 2; del cap. 21 de las disposiciones generales, agreguese donde dice alquilados, dígase también cedidos. Terminado que esto fue, la Junta acordó que el día Domingo 6 se cite para continuar la discusión de los Estatutos en estudio. El señor Presidente informa que el señor Síndico, le había presentado un recorte de periódico en el cual, se dice que el Canónigo Manuel Beharín Moreno, había obsequiado un edificio para que allí se establezca la Escuela de arte y oficio de los niños pobres de la Provincia del Azuay y que el Gobierno había decretado que ésta podía ser ocupado por dicha Sociedad, pero que ella no podía ni venderlo ni arrendarlo a nadie y que caso contrario, el Go-

bierno lo quitaría y que con esto el gasto de \$/ 700.00 que se había autorizado a Cuervo para que vaya a reclamar los títulos de la Sociedad, iba a ser un gasto involuntario. El señor Parreno en una bien timosa exposición, aclaró el error y manifestó a la Sala que estas prevenciones se podrían hacer a las Instituciones que recién se iban a formar, más no a la Sociedad. Hijos del Trabajo que tiene 48 años de vida Institucional y que el Gobierno jamás podría dudar de ella; el Síndico se ratifica en que él no está de acuerdo; el Secretario pone al corriente al señor Síndico, que la misión del señor Cuervo, no era el reclamar los títulos, sino conseguir la subvención para la Sociedad y que Cuervo manifestó que él iba a aprovechar esta situación para reclamar los títulos que ya estaban aprobados en segunda y que esta sería la tercera y con ello tendríamos los títulos de propiedad. La Sala discute ampliamente este asunto y resuelve que la próxima Junta se convoca para resolver.

Con lo que terminó la Junta a las

12 p.m.

Pablo Quintana E.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



Trabajo

El Presidente
Julio López

Junta General Extraordinaria

celebrada el día 6 de Agosto del presente año a las 6 p.m. en primera convocatoria.

Bajo la Presidencia del señor Julio E. López, y con la asistencia de los siguientes señores consocios: Angel M. Salazar, Napoleón Elizalde, Rubén A. Rivas, Jacinto Parreno, Efraín Jiménez, José

A. Guzmán, Manuel Cadena, Clemente Róper, José D. Pluas, Director B. Guzmán, Marcos Flores, Joaquín S. Soto, Celso Viejo, Julio Cuerva y Pablo Guhierres S., Secretario titular que certifica, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria en primera convocatoria; el señor Presidente informó a la 78.ª Junta, que se iba a proceder a conocer en segunda la reforma de los artículos que la comisión nombrada para el efecto, habían puesto en discusión; la Secretaría por mandato de la Presidencia, procedió a dar lectura a la parte fundamental de la Sociedad; al ser terminada de leerse, la Sala dice que se suprima la palabra "ejercer estas actividades dentro y fuera de la República" y que sólo diga "ejercer estas actividades, dentro y fuera de la ciudad". De la bandera y escudo de la Sociedad que se agrega que la palabra que en el ángulo derecho superior tendrá un cuartel con la bandera patria; del escudo, que se ponga antes de la inscripción de la Sociedad, en la parte superior de donde las dos manos que representan la fraternidad entre el capital y el trabajo (el compañero Cuerva y el compañero Elizalde, piden permiso a la Presidencia para retirarse) y, el señor Angel M. Salazar, de los socios, que se suprima el Art. 11 y que el 12 pase a ser 11 y que suprima lo dicho y que se diga "cuando un solicitante haya sido aceptado por la Junta General y prestado la promesa de ley, tendrá que pagar por adelantado todas las cuotas o que se refiera este artículo de los Socios activos, del art. 14 al numeral 1.º que se suprima" que el aspirante debe ser no menor de 21 años; que diga debe ser menor de 18 años ni mayor

de 50. Del Art. 15 que se agregue, al último de este Art. siempre y cuando presenten el certificado médico que los acredite estar aptos para ser rehabilitados; del art. 16 numeral 3.º, que se agregue, "siempre y cuando sean asuntos relacionados con la Sociedad"; del Cap. V de los Socios Jubilados; del art. 22, suprimase lo dicho en el numeral 2 y dígame siempre y cuando hayan concurrido siquiera a doce sesiones; suprimase el numeral 3.º del Cap. VII de la Junta General; del Art. 29 suprimase y los socios jubilados; de lo que habla el Art. 32, suprimase el Presidente Accidental y agreguese a falta del Presidente y Vice-Presidente, el Primer comisionado y en su orden los que siguen; de lo que habla el art. 33 numeral 2 suprimase la palabra "siempre y cuando lleve el V.º B.º de la comisión. 2; de lo que habla el Cap. VIII del Consejo Directivo; del art. 35 suprimase los siguientes Presidente Accidental, Finanzas, Fiscalizaciones y Deportes, y dígame: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Bibliotecario, Sindico, Instrucción, uno de locales, uno de Beneficencia, y dígame uno de Recreo y Deportes; de lo que habla el art. 36, que se diga sólo podrán desempeñar los cargos de Presidente, Vice-Presidente, y Sindico Obrero y los que ejercen algún oficio y estén o vieran practicándolo; suprimase el art. 38 y 39 del art. 41 y dígame con 6 de sus componentes; del art. 44 numeral 3.º, dígame tal como está en los Estatutos reformados; del Cap. XIV comisiones permanentes; del art. 47, suprimase Finanzas, Fiscalización y Deportes y luego dígame Instrucción, Locales, Beneficencia, Recreo y Deportes; de lo que habla el Art. 48, suprimase la palabra por su y dígame por el Reglamento respectivo

dictado por la Junta General; del art. 57, suprimase la palabra su, y dígase el respectivo Reglamento del que habla el art. 48; de lo que habla el Cap. X del Presidente; de lo que habla el art. 55; de lo que habla el numeral 1º, agreguese la letra y por la fuerza; del numeral 3º, dígase cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos y el Reglamento interno de la Sociedad; suprimase el numeral 9 y 10 y que quede tal como consta en los actuales Estatutos que se están reformando; suprimase el art. 58 y 59 y se deje tal como está en los Estatutos anteriores; del Cap. XII suprimase este Cap. que habla del Presidente Accidental; de lo que habla el Cap. XIII del Secretario y Prosecretario; de lo que habla el art. 64 numeral 6, suprimase la palabra fiscalizadora y dígase de la comisión nombrada para el efecto; del ^{suprimase el art. 66} art. 68 numeral 2º, suprimase la palabra fiscalizadora y dígase, la comisión nombrada por la Junta General, nombrada para el efecto; del numeral 4 que conste lo mismo que dice el art. 40 numeral 6; del numeral 5, suprimase fiscalización y dígase la comisión nombrada para el efecto; de lo que habla el numeral 9 agreguese y con la firma del Presidente y del Tesorero; de lo que dice el numeral 10 que en lugar de cien sucos que sea de doscientos; de lo que dice el numeral 11, que diga en la primera quincena del mes de Diciembre Año Oficial de la Sociedad, presentará el informe anual; de lo que habla el art. 71, suprimase la palabra fiscalizadora y dígase la comisión nombrada para el efecto; del Bibliotecario, que se suprima. ~~del~~ el art. 73 de lo que habla el art. 74 numeral 6 que

se suprima con la asistencia del Presidente y que se diga de la comisión nombrada para el efecto; del Sindicato Obrero, lo que habla el art. 75 que diga estar comprendido en el art. 36 numeral 1 y 2 de lo que habla el Cap. XVIII de los fondos y su inversión art. 80 numeral 2 dígase en lugar de cooperadores empleados; de lo que dice el Cap. XIX art. 84 dígase si alguna vez la Sociedad quedara reducida a seis estos la declararan en receso; de lo que habla el Cap. XX de los presentes Estatutos; lo que dice el art. 87 que se diga en lugar de tres años que sólo sea dos años; de lo que dice el Cap. XXI Disposiciones Generales, en tercera, agreguese ni cedido ni alquilado. Terminado que esto fuera, la Presidencia da por finalizada la Junta para que sea reunida nuevamente para dar la última discusión, a las 11 p.m.

Pablo Quintana E.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD TIPOS DEL TRABAJO



El Presidente,
Julio López

Junta General Extraordinaria

2ª convocatoria; celebrada el día 12 de Agosto de 1944 a las 9 1/2 de la noche.

Pasó la Presidencia del señor Julio E. López, y con la asistencia de los siguientes convecinos: Federico Viter, Angel M. Salazar, Celso Diego, Hector B. Gonzalez, Ruben B. Pinafiel, Joaquín S. Soto B., José R. Cardenas, José Sánchez Dillon, y Pablo Gutiérrez Domala, Secretario titular que certifica, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria en segunda convocatoria, fundándose por convocatoria de la Presidencia, la siguiente orden

del día, la misma que consta de los puntos siguientes:
 1.º Lectura de acta; 2.º Resolución Junta; y, 3.º Última
 discusión de la reforma de los Estatutos; convalida
 que fuere por la Sala, dicho orden del día, éste fue
 aprobado sin ninguna modificación (ingresa el
 compañero Jacinto Parreño y Jorge Núñez); de inme-
 diato la Presidencia ordena al Secretario cumplir
 con la expresada orden del día, dándose lectura
 al acta de la Junta General Extraordinaria del día
 28 de Julio del presente año; a seguido, el compa-
 ñero Parreño reclama que el Secretario haga cons-
 tar en acta, que cuando se le nombró delegado en
 compañía del compañero Guerra, para que fuese
 a gestionar la subvención a Quito, para la Socie-
 dad, el Secretario se excusó manifestando no
 poder hacerlo, debido a que su trabajo, no le per-
 mitía salir fuera de la ciudad; también aclaró
 que el edificio que el Gobierno donó para la Es-
 cuela de Artes y Oficios es en Hoja, no en Bravay,
 como se acaba de leer; con estas aclaraciones, se
 aprobó el acta, salvando su voto por no haber
 estado presente; el compañero Jorge Núñez; a con-
 tinuación se dio lectura al acta del 6 de Agosto,
 segunda discusión de los Estatutos, la misma que
 fue aprobada. El señor Presidente manifestó a
 la Sala, que con relación al gasto que la Socie-
 dad, había autorizado, para que Guerra vaya como
 delegado, a arreglar los títulos de propiedad de esta
 Institución, él había tenido conversaciones con el
 Presidente de la Sociedad de Artes, de Carpinteros y
 de Carpinteros, y entre otras cosas, había tratado

con ellos, de los títulos de propiedad de la Sociedad; infor-
 mándose que nosotros teníamos aprobado los títulos en
 segunda y que solo faltaba un poco más de presión
 por parte nuestra, para poder triunfar, y que aquellos,
 se encontraban en las mismas situaciones, y que
 en vista de ello, estaba de acuerdo que la Junta au-
 torizara a esos Presidentes a una reunión
 en nuestra Sociedad, a fin de cruzar ideas con
 ellos, y así poder nombrar una delegación que
 en unión de las que, ellos designen, puedan lle-
 var a efecto, los reclamos del caso a la Constitu-
 yente; el compañero Parreño, manifiesta su confor-
 midad con tal exposición, y agrega que él mo-
 cionaría, que a más de invitar a los referidos Pre-
 sidentes de las Sociedades ya nombradas, esta Jun-
 ta nombrara del seno de la Sociedad, una comi-
 sión con el fin de que estudie este asunto y des-
 pués de estar de acuerdo en las providencias que más
 convengan, citar entonces a esos compañeros, con
 el objeto de uniformarlos de la forma de nuestra ges-
 tion. El Presidente dice, que según lo que resuelva
 la Sala, se podría nombrar la Comisión. El
 compañero Parreño dice, que eleva a moción que
 el Sindicato en conjunto con el abogado consul-
 tor, estudien esta situación y de inmediato
 hagan conocer a la Comisión, el criterio a seguir
 en las providencias a elaborar, de acuerdo con
 los Presidentes de las Sociedades citadas por el
 Presidente. La Sala, apoya por unanimidad.
 El compañero Hector González moción en el
 sentido de que esto se lleve a cabo sin cesar

la aprobación del acta, moción que encuentra también la aprobación de la Sala; de inmediato la Presidenta dice que se va a proceder a nombrar la Comisión que estudie las modificaciones que el abogado consultor les sugiera, nombrándose al compañero Jacinto Parreño, la Sala nombra además a los compañeros Manuel S. Borral, Belso Viejo, José Sánchez Dillon y Federico Veler. El compañero Solo, manifiesta que él en su carácter de Tesorero, tiene guardado en el casillero que en el Banco, tiene la Sociedad, las escrituras de la Sociedad Hijos del Trabajo, y que si la Junta lo autoriza las puede sacar para ponerlas a la orden de la Comisión para que junto con el abogado las estudien y puedan formular un buen proyecto; que si posible fuera, llevarlas a Chile; el compañero Presidente, expresa que de acuerdo con el Secretario se había dirigido un telegrama al Dr. Arizaga, felicitándolo como Presidente de la Constituyente, y que éste, había contestado, a la vez que agradeciendo, poniéndose a la orden con sus servicios; que en tal virtud, se había pensado enviarle en oficio a fin de que se haga realidad, aquello que en una conversación que tuvimos aquí en el seno de la Sociedad, ofreció desinteresadamente; y que esto, debíamos aprobarlo. El compañero Veler, moción que se dé un voto de aplauso al compañero Presidente y al Secretario, por su labor en bien de nuestra Sociedad; lo apoya toda la Sala; el compañero Gutiérrez, agrada

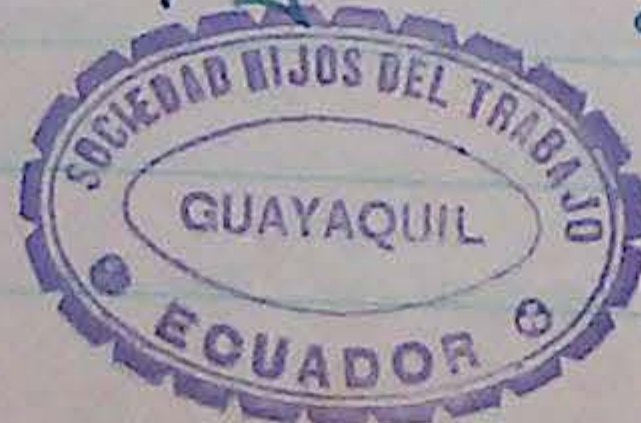
dece y expone que también se debía reconocer la labor del compañero Hector B. González, por lo que, la Sala pronunciándose favorablemente, confiere un voto de aplauso al mencionado compañero. Terminado esto, se pasó al último punto de la orden del día, o sea última discusión de los Estatutos, dándose lectura a cada capítulo y a cada artículo así como también a cada inciso; leídos que fueron, no hubo discusión alguna al respecto de ellos y la Sala, dió su aprobación unánime. El compañero Sindico manifiesta a la Junta, que diga quién es la persona que va a hacer el desarrollo de los Estatutos, ordenando la Sala, que lo haga el Secretario y que se le pague ochenta sueros, para que él una vez que lo pague, en limpio, pague a la persona que él crea conveniente, para que pase las copias. El señor Presidente manifiesta que habiéndose terminado con el asunto Estatutos, que de inmediato la Sala, debía nombrar la comisión que formule el Reglamento interno; la Sala acogiendo a esta indicación, por estar de acuerdo, procede a nombrar la expresada comisión que se compondrá de los siguientes miembros: Enrique Aguero, Belso Viejo, Jacinto Parreño, Federico Veler, Hector B. González. El compañero Parreño manifiesta que ^{fortaleza} la Comisión que va a estudiar el proyecto de reclamación de los títulos de propiedad de la Sociedad, se dejó al dictamen del compañero Cuervo; la Sala dice, que según la resolución que tomen los Presidentes de las Sociedades antes nombradas, con ella es que el compañero Cuervo, tiene que presentar a la Constituyente, la reclamación del caso. El compañero Hector B. Gon-

gales, solicita de la Presidencia, el uso de la palabra y consiente que le es, sugiere y mociona que se emita un voto de Reconocimiento por el señor Joaquín Soto, por haberse dado el caso muy especial de que en su Presidencia, se inició la Reforma de los Estatutos, que, debido a la labor de malos elementos en esa época, no tuvo cumplido efecto; estimándose como un sabotaje a la alta finalidad que la motivada reforma perseguía; pide por tanto, que esto conste en acta. La Sala al oír la moción del compañero Víctor B. González, la apoya por unanimidad y resuelve de inmediato ~~conceder~~ conceder un voto de Reconocimiento, al Sr. Joaquín Soto. Se da por terminada la Junta a las once y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Por solicitud de muchos consocios se reinstala la Junta a las once y cuarenta minutos. El compañero Presidente expone que habiéndose suspendido los bailables de los sábados, el Tesoro de la Sociedad se resiente notablemente, aun más con la ausencia del aumento de sueldos al Profesorado; la Sala en vista de este peligro, discute ampliamente y ordena que se den los bailables de los sábados, hasta conseguir, mejorar de situación y que también se dé un Pic-Me a Babahoyo el sábado 23 de Setiembre. Con esto terminó la sesión a las once y un cuarto de la madrugada.

Unión y Trabajo - El Presidente,
Julio E. López

Pablo Quintana E.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



Junta General Extraordinaria
celebrada el 25 de Agosto de 1944 a las 9 p.m. en primer convocatoria.

Bajo la Presidencia del señor Julio E. López, y con la asistencia de los siguientes consocios: Federico Vela, José Sánchez Dillon, Rafael Sánchez Dillon, Jacinto Parreno, Helei Abad Gómez, Ricardo Aguero Espinoza, Joaquín S. Soto B., Víctor B. González, Jorge Niñez, Marcos Flores, Angel M. Salazar, Julio Cueva, José Víctor Phias, Efraín Vinuesa, Ecuador Alarcón, y el infrascripto Secretario titular que certifica, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria, formulándose la siguiente orden del día: 1.º lectura del acta; 2.º Admisión de Socios y Juramentación de ellos; 3.º Informe del señor Presidente. Conociendo que fueron la orden del día, esta fue aprobada por la Sala. El compañero Presidente que el Secretario da cumplimiento a ella, procediéndose a segundo a dar lectura al acta del 12 de Agosto de 1944, la misma que es aprobada con solo la modificación que reclama el compañero Aguero, en el sentido de que su nombre es Ricardo. Se pasó luego al segundo punto, conociéndose las siguientes solicitudes de admisión: José Masuroloj Cueva, garantizado por los consocios Jacinto Parreno y Ecuador Alarcón; Alberto Ariza Miranda, garantizado por los consocios Rubén Benítez y Pablo Gutiérrez E.; José Florencio Rebolloso Rozado, garantizado por los consocios Helei Abad Gómez y Ricardo Aguero Espinoza; Manuel Ignacio Bartidas Jurado, garantizado por los consocios Víctor B. González y Pablo Gutiérrez E. El señor Presidente, por mandato de la Junta, tomó la promesa a los siguientes socios actas: Gabriel

Sigifredo Pizarro Fernández, Fco. Jaramillo García, Luis Albizuri Alvarado, Pedro Baquerizo Parrales, Alfredo Claudio Pazo Enríquez, Víctor Guistavillo López, Hugo Genaro Espinoza López, Andrés Archibaldo Mora Caldeira, José Marínolo y Correa, Alberto Avila Miranda, José Rebolledo Rozas, Manuel Ignacio Bastidas Jurado. Con esto, pasamos al 3º punto, pero antes de escuchar el informe del señor Presidente, pide la palabra el compañero Ecuador Olarión, quien al serle concedida, se refiere entre otras cosas a que su ingreso a la Sociedad no es reciente, puesto que, cuando se reparó de ella, previn licencia, dirigiéndose a Panamá desde esta ciudad, tuvo el cuidado de enviar sus cuotas y hasta un reloj cronómetro, que recibió Fco. Guerrero; pero que este señor, sin cumplir con los encargos, dio lugar a que cayera en mora y se lo considerase por consiguiente, incapaz en el goce de sus derechos de socio activo. Agradecemos por todo esto la alta comprensión que le ha dispensado esta Dirección y expresen sus deseos porque cunda todo ello en acto.

El señor Presidente, en su informe a presentar a la Junta, manifestó que en ~~la~~ Sesión pasada, fue nombrado el compañero Julio Cueva, delegado de esta Sociedad ante la Asamblea Constituyente y ante el Gobierno del doctor Velasco Ibarra, para que hiciera las gestiones conducentes a obtener una subvención del Gobierno y reclamar los títulos de propiedad de esta Institución. Se refiere a una conversación sostenida con los Presidentes de las Sociedades de Zapateros, Sastres y Carpinteros en relación con el estudio del proyecto de consecución de los títulos referidos, que está aprobado en segunda, e insinúa que el compañero Julio Cueva dé cuenta de los pasos que se han dado con ese

objeto antes de emprender su viaje a Quito. El compañero Cueva, dice que designado en compañía del compañero Pablo Gutiérrez B., quien se excusó de asistir, por motivos ya conocidos, para que se encargue de las gestiones a que antes se refirió el Presidente, ha tenido lugar de ponerse al habla con algunos legisladores, como los señores Alejandro Berrera y Víctor Hugo Brines, quienes al manifestar su conformidad con aquellos, ofrecieron apoyarlos, así como también indicar la oportunidad del viaje, que no lo estimaban necesario todavía. El compañero Presidente, manifestó a propósito que hallándose presente el compañero Luis Albizuri, hace ~~consta~~ ^{consta} que en una conferencia con él, lo enteró de las gestiones en que se hallaba empeñado la Sociedad y que el mencionado compañero, le recomendó como propicio la ocasión, tanto más cuanto que, encontrándose empeñado también el Dr. Velasco Ibarra, en el establecimiento de la Universidad Popular, nada era más oportuno que al gestionar el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios de esta Sociedad, y que por en esta misma, donde se haga realidad la idea del Dr. Velasco en cuanto dice creación de la Universidad Popular, que con este objeto había convocado a una Junta Extraordinaria; y que en vista de las razones antes expresadas como considerando el entusiasmo del compañero Luis Albizuri para laborar en bien de esta Sociedad, desearía que la Sala, se pronuncie por que estos dos compañeros (Cueva y Albizuri) fueran a gestionar con el derecho que le asiste a la Sociedad, ya por el bien de la clase trabajadora en general; finalmente, que desearía que el compañero Albizuri, expusiera algo al respecto.

El compañero Doctor B. González dice que es verdad que la Sociedad nombra como tal al compañero Cueva, en orden al cumplimiento de las gestiones que la Sociedad debe rea-

lugar, pero que este asunto se ha agrandado mucho y fíjese por estar de acuerdo, que vayan los expresados compañeros. (Uníase el compañero Vicente Quintón.)

El compañero Albizuri al tomar la palabra, dice que ha tenido varias conversaciones con el Presidente de la Sociedad, Julio C. López, respecto a esto, y que reconociendo el carácter democrático del Gobierno del Dr. Velasco, así como tomando en cuenta su declaración hecha a la Asamblea, para que se establezca la Universidad Popular Obrera, señalaba la circunstancia de que la Sociedad Helantrópica del Perú era muy pequeña para dar cabida a una Escuela de Artes y Oficios y que era por ello conveniente reunir a estas dos Escuelas y formar la Universidad Popular Obrera; que esto lo ha tenido pensado; que para ello tendríamos que conseguir la subvención del Gobierno; y que se encuentran convencidos de su obtención de una y otra cosa. Que lo que el compañero Víctor Hugo Briones, había dicho al compañero Cuera, demostraba involuntario error, en vista de que los legisladores no tienen por que negarse, dado que la resolución en cuanto a la formación de la Universidad Popular Obrera, era un asunto de Estado, así como la Escuela de Artes y Oficios; que lo que se tiene que hacer, es llevar un plan bien estudiado, para poder discutir el reclamo de los títulos de la Sociedad; que conseguidos estos, lo demás era cuestión de contratar con una compañía para que construya ~~la~~ el edificio donde van a funcionar la Universidad y la Escuela de Artes y Oficios; que esto se puede llevar a la práctica en seguida.

El compañero Víctor Quintanilla por su parte, habla de sus simpatías para la Sociedad, de lo orgulloso que está de pertenecer a ella, y recuerda la ocasión allí por

el año 1.938, en que le cupo la oportunidad de realizar las gestiones de los títulos de la Sociedad; afirmando, que habiéndose incluido en el orden del día, a ser considerado por la Asamblea, ^{el punto del reclamo de los títulos de propiedad de la Sociedad,} de entonces, un elemento perverso como Gilberto Parminio, influyó en el sentido de que en tal orden no conste, el mencionado punto; y que cuando se dio cuenta de esto, fue ya tarde, habiendo recurrido por ello a Parminio; que este le había contestado que así se venjaba de la Sociedad. El compañero Quintanilla expresó que él entiende que de consultarse un plan bien estudiado, puede resolverse de modo favorable el asunto de los títulos de la Sociedad, aún más, si se toma muy en cuenta que los hombres que integran la actual Asamblea, son todos compañeros nuestros que tendrán que aceptar nuestros reclamos. Que respecto a la Universidad Popular Obrera y la Escuela de Artes y Oficios se habían enojado ideas y que el doctor Velasco no podría jamás negarse, en vista de que todo esto redundaba en beneficio de la clase trabajadora. Que agradece otra vez por la acogida que ha tenido su persona en el seno de esta Institución, en su condición de socio activo, ofreciendo que si se consiguen los títulos de la Sociedad, inmediatamente gestionará en el Seguro, la cantidad de trescientos mil sucos, a fin de levantar el edificio.

El compañero Dillon, dice que al escuchar estas declaraciones de los nuevos socios, se debía en seguida proceder a resolver esto. El compañero Parreño, dice que este asunto merece bastante atención de nosotros y que aprovechemos que este Gobierno es del pueblo y por esto eleva a moción si hay quien lo apoye, que los compañeros Julio C. Cuera y Luis Albizuri vayan a reclamar ante el Gobierno, los títulos de propiedad. Lo

apoyan los compañeros Jorge Múner, Héctor B. González. El compañero ~~Presidente~~ Presidente expone que habiendo la Sociedad autorizado para que se le dé al compañero Cueva, la cantidad de \$/ 400⁰⁰, para que viaje a la capital de la República a hacer estas diligencias, como ahora van a ir dos compañeros, justo sería que la Sala diga cuanto se ordena para que ellos puedan viajar, y que el estaría de acuerdo sea la cantidad de un mil pesos, es decir, quinientos para cada uno. El compañero Héctor González, reclama porque primero se resuelva la moción que con apoyo de dos socios, ha presentado el compañero Parreño. La Sala está de acuerdo con esta indicación y aprueba la moción. Se continúa con la discusión del asunto viático, y es el compañero González, quien propone que sea de \$/ 200⁰⁰, después de entrar en una serie de consideraciones respecto a los gastos que deberán hacer los compañeros delegados. El Secretario a su vez, indica la cantidad de un mil pesos, debido a que los fondos por una serie de gastos y especialmente a la falta de entradas por concepto de tarilables, habían sufrido considerable merma. El Presidente, también por estas razones y hallándose dice, en vísperas de la pérdida de un socio jubilado, quien está gravemente enfermo, esto es el señor Manuel Chirares, advierte de tales circunstancias. El compañero Quintanilla, pone fin a la discusión con la exposición que hace respecto a la situación económica de la Sociedad, la de militantes verdaderos de la Sociedad. Sigue del trabajo, y por lo que, obtiene que los compañeros Cueva y Albizuri acepten la cantidad de un mil pesos. En consecuencia, los menciona.

los compañeros, por quedar así resuelto viajarán a la Capital de la República, próximamente.

El compañero Presidente expone a la Sala, que existe una propuesta del señor Walter Galecio, por la que solicitaba que la Sociedad le arriende la cancha deportiva, en las fiestas patrias, para instalar una feria de muestras, comprometiéndose a pagar la cantidad de \$/ 300⁰⁰ sólo por quince días, siendo de su cuenta los gastos de luz eléctrica y riempe que la Sociedad le ceda para el mes de Diciembre también en iguales condiciones. Advierte el Presidente de esta oportunidad que puede traducirse en una ayuda, dado el estado de nuestra situación económica.

El compañero Quintanilla está de acuerdo, entre otras razones por las de que, la Sociedad atraviesa por una situación económica que hace posible tal aceptación, antes de que se haga en el American Park otra feria de muestras, que mejor sea aquí, y porque el compañero Albizuri había aceptado hacer el viaje con la cantidad aprobada. El compañero Albizuri acepta siempre que antes de su viaje ^{se cite} a junta, con el objeto que en ella se acuerde los oficios y trabajos a hacer o si se dejan a un criterio. El presidente de acuerdo con la exposición. El compañero Quintanilla que se refiere a la Sociedad de Zapateros haciéndole conocer que la Sociedad iba a crear una Escuela de Artes y Oficios y que esperaba la cooperación de ellos, a fin de que nombren un maestro que él por su parte se comprometa a dar clases de Zapatería sin que se le pague un centavo; que habían hablado con el Ing. Rossi y el del Seguro, y que están listos a prestar su cooperación; que la Comisión lleve el Decreto sobre los títulos de propiedad para la Sociedad y que después que

se enojen en la próxima Junta, estos compañeros salgan para la Capital en la próxima semana a cumplir con la obligación impuesta. El Presidente dice que con los títulos ya se podría financiar con cualquier compañía, la construcción de los edificios. El compañero Quintanilla pregunta que quien donó estos edificios, contestando el Presidente que el de la calle P. Teaga, el Gobierno del General Elío Alfaro, y los de Boyacá y Enobedo, el Municipio. El compañero Quintanilla dice que se presentan dos aspectos: el de la Constituyente y el del Municipio; que el primero casi estaba ganado y el segundo había que discutir con el Ministro de Municipalidades y gestionar con el Concejo de Quayaquil, su aprobación. Víctor dice que se comprometerán a gestionar con el Seguro, el dinero para la edificación de los locales. Después de una prolongada discusión, el Presidente cierra los debates y hace que el Secretario tome votación si se aceptan las peticiones puestas en discusión, saliendo aceptadas por mayoría. El compañero Paredo, propone que se lleve a la práctica sin esperar la aprobación del acta. La Sala de acuerdo, ordena que se ejecute. El Presidente continúa con su informe, poniendo en conocimiento lo relacionado con Tomás Matute por malversación de fondos, reclamo que hace la Sociedad, y que comprende a Leonidas Ortiz Morán, durante la Presidencia de aquel. (se retiran los compañeros Víctor Quintanilla y Manuel Barrios) Dice el Presidente que por invitación de Quintanilla, se dirigió donde el Dr. Altamirano, le explicó la situación, contestándole este doctor que Tomás Matute era una persona honrada, pero que se había dejado engañar de Ortiz, y que la Sociedad debía declararlo culpable. Que a Matute se le oficie para que

concurra a su estudio con el objeto de arreglar esta situación; que como socialista no cobraba nada y estaba dispuesto a hacerlo devolver el último centavo a la Sociedad. Que la máquina de coser que dejó Matute no podía devolverse hasta arreglar esto, porque el mismo, era complicado grave, dado que había violado los estatutos. Víctor dice que se ejecute a Ortiz y a Matute para ejemplo en el futuro, que la labor de Matute fue pésima para la Sociedad. Luis Albujar, que deduce por lo escuchado la grave responsabilidad de Matute, y que no hay objeto en prolongar la discusión. Se cierran los debates y se toma votación en el sentido de si se ejecute o no a Matute, saliendo aceptada la indicación de la Sala por mayoría absoluta. Paredo dice que no es vengativo, pero que está de acuerdo porque Matute mismo se acarreó tal situación, y sobre todo, por sentar un precedente y que por estar aprobado se ejecute sin esperar aprobación del acta. La Sala está de acuerdo y ordena al Síndico cumplir de inmediato a rechazar estos valores, de acuerdo con el Abogado Dr. Altamirano.

El compañero Cueva: que como había una propuesta de arriendo de la cancha por Walter Galeas, para las fiestas patrias y las de navidad, él eleva a moción se la acepte. Lo aprueba el compañero Hector B. González y sale aprobada por unanimidad.

El Presidente dice: que habiendo hablado con el médico que está atendiendo a la hija de la Consejera en su enfermedad, éste manifestó que se le hiciera un análisis para poder comprobar la enfermedad que tenía y que poner en conocimiento de la Sala si hacía o no este gasto. La Sala lo aprueba. El compañero Paredo dice que hay un

asunto pendiente de Ecuador Blaver y tres compañeros más, que habían sido separados de sus trabajos y que la Sociedad escuchan lo que Blaver iba a expresar. Hace pues conocer del atropello por las autoridades militares americanas de las islas Galápagos, y pide el apoyo de la Sala para hacer sus reclamos. La Sala está de acuerdo y ordena oficiar al Presidente de la Constitución manifestando que sean atendidos sus reclamos justos de estos compañeros. Como no había más se que había se terminó la Junta a las 12 p. m.

Unión y Trabajo

Pablo Gutiérrez E.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



El Presidente,
Julio López

Junta General Ordinaria

celebrada el día 21 de Agosto de 1944
en segunda convocatoria, a las 9 1/2 p. m.

Bajo la Presidencia del señor Julio E. López, y con la concurrencia de los siguientes señores socios: Rubén A. Peñafiel, Marcos Flores L., Jacinto Parreño, Holis Abad Gómez, Federico Vela, Clemente López, Angel M. Salazar, José Luis Cárdenas, Julio Guerra D., Jorge Wainer, Celso Viejo, Víctor Bolívar González y Pablo Gutiérrez E., secretario titular que certifica.

El señor Presidente ordena al Secretario formular el siguiente orden del día: 1º. Lectura de actas; 2º. Lectura de comunicaciones; 3º. Informe de Comisiones; 4º. admisión de socios; 5º. asuntos varios. (Ingresan los socios José Sánchez Sillan y César Roblecillo).

Se lee el acta del del mes de

Julio de este año. El compañero Roblecillo, reclama que su nombre es César y no Ernesto como se lo hace aparecer en el acta; rectificación con lo que se apueba el acta. El compañero Wainer, aclara que en la Junta anterior al referirse a la persona de Gilberto Reyes, expresó que éste lo injuriaba de modo indirecto cada vez que concurría a su trabajo en la Fabrica El Progreso. Se lee la renuncia de la señorita Argemiro Antepara del cargo de Profesora de la Escuela Inés M. Balda, la misma que por tener carácter de irrevocable es aceptada. En seguida, se da lectura a una solicitud de los profesores de las Escuelas de esta Sociedad, relacionada con un aumento de sueldos. Se suscitan al rededor de esta cuestión, serias discusiones y se resuelve que la Junta conceda amplias facultades al Consejo Directivo para que solucione de modo favorable para ambas partes. Se lee también un voto de agradecimiento de la consejo señor Zola vda. de Castro, por las contribuciones económicas recibidas de parte de los socios. Se da lectura a una comunicación de la célula 28 de Mayo del Partido Socialista, por la que solicita que la Sociedad le ceda una parte de nuestros salones para poder sesionar. Discutido el punto, se resuelve que se le ceda la parte que se creyere conveniente, hasta que ellos puedan organizarse y adquirir local propio, sujetándose a las disposiciones que diere por parte de la Sociedad.

El compañero Guerra dice que hay dos profesores de cultura física de Unión Sindical, y que al solicitar ésta al Tricente Rocafuerte el patio para ejercicios, ha contestado que no puede, por tenerlo ocupado; que por tal causa desearán que la Sociedad lo haga, con su cancha deportiva. En discusión, se acepta que se le ocupe por una hora, todos los días, después de las 8 p. m.

Se lee un of. del centro Medardo Angel Silva, invitándonos a su fiesta aniversario y avisándonos del obsequio de dos premios para el mejor alumno y la mejor alumna y de la remisión de entradas. Se acordó se le conteste agradeciendo y indicando los nombres de los alumnos (se retira el consercio Celso Vieja).

Se pasa al 32. de la orden del día: Informe de comisiones. Instrucción: que después de pocos días va a imprimir de sus labores; Recreo: presenta su informe correspondiente a la matinee bailable del 7 de Julio de este año, lo que dio \$ 126.50 de gastos y \$ 98.70 de utilidad, descontando esta entrada con la salida, arrojó una pérdida de \$ 27.80. En del 16 de Julio: gastos \$ 144.35, entrada: \$ 149.70 y de utilidad: \$ 5.35. Bailable del día 5 de Agosto: gastos \$ 149.70, entrada \$ 262.75 quedando una utilidad de \$ 113.05. De la matinee bailable del domingo 20 de Agosto: gastos: \$ 157.20, entrada \$ 171.80 y utilidad: \$ 22.60.

El Presidente, no está de acuerdo en que sólo venga a trabajar el Comisionado de Recreo y que no venga ningún compañero a ~~trabajar~~ ayudar y que se deba sentar en precedente porque habiendo tantos consercios, quienes por egoísmo o mala voluntad no cooperan en el adelanto de la Sociedad, el compañero Pareno avisa que existen muchos consercios que no laboran, pero que si desprecian a los hombres honrados que vienen a cooperar. Dice el señor Presidente, que comprende de la poca voluntad del comisionado, debido que no hace propaganda, reduciendo esto en perjuicio de la Sociedad. El señor Salazar, sugiere que los bailables sean rotativos entre cinco socios y ^{que} que no comprenda por que este compañero no compra la cerveza necesaria para tener. El señor dice que en su comisión de recreo solicitó de la fábrica el

envío de la cerveza y fue atendido, con su despacho inmediato. La Sala dispone que al día lunes, el Comisionado tenga la cerveza suficiente para que no ocurra nada de esto.

El Presidente: que por mandato de ^{una Junta} ~~había~~ enviado a imprimir unas cédulas, destinadas a servir de credencial a los socios, cuyo valor era de \$ 1600 y que a que precio se debían vender. La Sala dispone que a dos pesos c/u. También se refiere a la denuncia hecha a la Oficina de Seguridad, en relación con el desfalco perpetrado por Remigio Ortiz Morán, ex esta Sociedad, con el asentimiento o complicidad de Bonifacio Matute, quien le autorizó las planillas y mas comprobantes de desfalco, que el Dr. David Estruchillo, había hecho una labor contraria a la Sociedad, por ser compadre de Matute, según estaba informado; que por ello, no desea que tal doctor, continúe de abogado de la Sociedad; que encuentren justi- ficación la parcialidad del mismo con Matute; y, que cumple en llevar a conocimiento de la Sociedad, a fin de que ésta re- suelva lo conveniente. El compañero desea saber de este asunto, del compañero Indicio. El compañero Vélez, en seguida, responde que lo dicho por el Presidente es verdad; afirma que no tiene inte- rés ni venganza con Matute, pero que si la Sociedad le ordena re- clamar tales valores, no es culpable de esto; que la prueba es clara; que si no hubieran existido dilapidación, Ortiz no hubieran tenido por que esconderse. El compañero Buenavista insiste en que en ve- ras juntas se trata de esto y que no sabe por que se pierde el tiempo; que Gilberto Reyes, es un buen amigo porque lo estima, pero que hay que sentar precedente por razones de que, primero: si Matute al haber autorizado que se saque ese dinero, como lo hizo Ortiz Morán, no hizo nada por salvar la Institución en su carácter de Presidente; segundo: que Gilberto Reyes, siendo Comisionado de Finanzas, silencio y no dió la voz de alerta;

tercero: que el señor Joaquín Soto, en su carácter de Beronen, no debió pagar en esa forma o denunciar, o al menos renunciar, estos compañeros eran responsables de estos hechos, y por lo tanto pide e insiste que se reclamen esos valores y que entonces se sabrán los verdaderos culpables. En Salu, en esto, está de acuerdo; pero que Soto al dar la voz de alerta, se expuso a ser enjuiciado por Ostrin y Matute. Vélez dice que se debe ejecutar primero a Ostrin. Dillon opina que se oficie a Unión Sindical, para que tome a cargo la defensa y nombre al Dr. Quijano, para que asuma la parte jurídica. El compañero Eran Molella expresa que fue a Puerto, pero no por Unión Sindical. En Presidencia actúan con respecto a este reclamo que por mandato de una Junta la Sociedad entró a ser afiliada de Unión Sindical.

En Salu, des pues, se pronuncia porque en vista de todas circunstancias, se le envió un of. al Dr. Astudillo agradeciéndole sus importantes servicios y que la Presidencia ordene 5 minutos de receso para nombrar abogado consultor, saliendo electo el compañero Dr. Ignacio Cuesta Far-els.

El Presidente informa que su hijo de la consorte adolece de enfermedad peligrosa; que en vista de ello, se ha puesto al habla con el Dr. Angel Bustos García, quien lo ha asistido, y quien también le contó que no comprendía tal enfermedad; que por lo mismo, era necesario un análisis de esputo y de la sangre. En Salu que se hagan los gastos, autoriza, para saber la enfermedad, y que dado el caso se lo aísle.

Gonzalo Grobner, en su carácter de Delegado de la Sociedad Hijos del Trabajo, expresa que escuchó la exposición amplia que el Dr. Quijano hizo y en

la que aludió a las labores de Inspector Provincial de Trabajo, del compañero Julio Cueva; manifestó también que el compañero Quintanilla había encontrado una fuga de \$15.000⁰⁰ de la Caja del Seguro Social, expulsando a los culpables. El compañero Papiro confirma la veracidad de ello. Se agradece el informe del comisionado. Comisión de Biblioteca no tiene nada que informar por el momento. Beneficencia: que el consocio Manuel Toral, está enfermo; que el compañero Secretario estuvo enfermo en cama y que en compañía del Presidente y compañeros Doctor B. González y Jacinto Parraño, fueron a dejarle el auxilio, habiéndose negado a recibirlo; que es la segunda vez, que rechaza el compañero Gutiérrez, los auxilios de la Sociedad; que también se encuentran muy enfermo y de cuidado el consocio jubilado señor Oliveres. El compañero Presidente, dice que estará de acuerdo en nombrar una comisión para que visite a este consocio. En Salu de acuerdo, nombra a los señores Salazar y Prosper, Presidente.

Se lee un oficio que dirigen a la Sociedad los consocios Parraño, González, Viejo y Gutiérrez, felicitando al señor Presidente porque se habían cumplido los mandatos de la Sociedad, estableciendo la Cancha Deportiva, el Pimmasio y los Estatutos. El Presidente, agradece muy reconocido de que la unificación de compañeros, haya llevado a feliz término estas labores. Manifiesta el Presidente, que Matute reclama una máquina de coser que dice ser de su propiedad, pero que no la ha entregado porque no sabe la verdad. En Salu dice que debió de existir un inventario de los valores de la Sociedad y está de acuerdo y nombra una comisión que formule tal inventario de los valores muebles o inmuebles de su pertenencia; que la máquina no sea entregada hasta que el abogado no lo ordene.

El compañero Doctor Gon-

gálen. pido que los votos de aplauso, que se les confiere a los socios, sean por oficio para que ellos haya constancia y para que también los mismos, puedan exhibirlos cuando los crean convenientes.

El Presidente, dice que estando cerca la celebración de las Bodas de Oro, era menester nombrar una Comisión que se encargue de hacer la biografía de la Institución, y que había un señor que tenía este trabajo bastante adelantado, y que esta Comisión sabrá si se le acepta o no. En Salu, nombra a los señores: Edoardo Viejo, Sanchez Dillon, Angel Salazar, Angel Alvar, Ruperto Arteta, José Cháiver Mata, Carlos Flores. Lector González, que la Sociedad autorice los gastos, sin esperar la aprobación del acta. Luego se convino que por intermedio de Amistadillo, se mandaron los Estatutos, con lo que termina aceptándose como socios a Rafael Sanchez J. Blandio pase como socio. Terminó la Junta a las 12 p. m.

Unión y Trabajo

Pablo González E.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



El Presidente,
J. C. López

Junta General Extraordinaria

celebrada el día 5 de Setiembre de 1944.

a las 9 1/2 p. m. en segunda convocatoria.

Bajo la Presidencia del señor Julio E. Lora y con la asistencia de los siguientes comparecientes: Federico Vela, Angel M. Salazar, Jacinto Paredes, Lector B. González, Rubén A. Penafiel, Alfredo Pazo, Genaro Ramírez, José Ramírez, Pedro Baquerizo P., José Manuel Corra, Carlos Astudillo, Luis Albizuri, Jorge Nívar, José Salvatierra Chivares, José Salu.

don Dillon y Pablo Gutiérrez E. secretario titular que certifica, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria, formulándose la siguiente orden del día: 1.ª lectura de acta; 2.ª Informe del señor Presidente, sobre el objeto de la convocatoria a esta Junta. Se aprobó la orden del día y se da lectura al acta de la Junta General Extraordinaria del 25 de Agosto de 1944, la que se aprobó con la siguiente aclaración: del compañero Rubén A. Penafiel, quien dice que concurrió a dicha Junta, pero que su nombre no ha sido tomado en cuenta, y con el voto salvado del compañero José Salvatierra, por no haberse hallado presente en la misma.

El Presidente, de conformidad con la orden del día, presenta a la Junta, el informe que ~~contiene~~ se contrae a manifestar que la Sociedad, por medio de su Junta que tuvo lugar el día 26 de ^{agosto} ~~agosto~~ a la vez de la madrugada, con carácter de extraordinaria, en ocasión del lamentable deceso del compañero Manuel Chivares, socio fundador y jubilado de esta Sociedad, por los méritos personales del extinto y por los que tienen relación con la vida de esta Institución, acordó hacerle los honores correspondientes, así como votar para gastos de sus funerales, la cantidad de

que se distribuye así: \$ 30.00 como impuesto que cubra la beneficencia por destapar la bóveda; y \$ 20.00 al albanel encargado de destapar y tapar la bóveda; más aviso publicado en El Universo, una comida, café, cigarrillos, licor que se brindó a los concurrentes; que esto lo eleva a conocimiento de la Junta, en efecto de que la aprueba en objeto nombrando una Comisión que fiscalice tales gastos. En Salu aprobar, visto que fue público y notorio, sin esperar aprobación de acta.

El Presidente informa ahora sobre el reclamo de la Sociedad a Tomás Matute.

es. Presidente, por el desfalco cometido por Hernando Ortiz Morán y expresa que Matute fue donde el Dr. Ignacio Busta Jares y manifestó que estaba listo para aneglar esta situación de modo amigable; que tal cosa se había aceptado pero que Matute no lo cumplió con sus palabras, a más de que no concurre a la citación que se le había hecho y negándose todavía, a firmar ningún compromiso de de aneglo con la Sociedad; que esto lo lleva a convenir con la Junta, para que resuelva lo que crea conveniente. El compañero Salvatierra dice que si Matute es culpable de esta situación por que se lo tenía en el seno de esta Institución. El Presidente le contesta, que Matute no fue quien malversó los fondos sino Hernando Ortiz Morán y que éste, ya había sido sancionado con la expulsión; que Matute es responsable por tratarse de quien en su Presidencia del año 1943 autorizaba con su firma, la entrega de los fondos de la Institución, sin que existan comprobantes o testimonios de su inversión, por parte de Ortiz Morán; y que el Síndico, Federico Vela, podría informar al respecto. Como el señor Vela lo palabra y expresa que, lo dicho por el Presidente es verdad en cuanto al aneglo amigable propuesto y a no querer firmarse ningún compromiso.

El compañero Salvatierra dice que comprobado el desfalco con la oferta de Matute y la coacción de Ortiz Morán, la Sociedad no tiene por que contemplar este favor, y propone si hay quien lo apruebe la expulsión de Donato Matute de la Sociedad, por considerarlo indigno a la clase trabajadora, por ser el culpable directo de esta malversación de fondos de la Sociedad. El compañero Vela dice que si estarán de a-

cuerdo con lo dicho por Salvatierra, pero que primero debíamos ajustar a Matute dentro de la Sociedad, y que después se podría sancionarlo. El compañero Vela, dice estar en contra de la moción y razona en el sentido de que si a Matute se lo vota, la Sociedad tendrá que gastar dinero en reclamar esos valores. El compañero Salvatierra retira su moción pero, dice, según el desenvolvimiento de este proceso, lo mantendrá en pie. El compañero Albizuri manifestó que hay dos clases de delinquentes: el primero, Hernando Ortiz Morán, es un delincuente señalado, y el otro, Donato Matute, es un delincuente responsable; que en el primer caso, no se contemplaba en el segundo, en que la Sociedad no podría expulsar a Matute, porque debía primero juzgarlo y después sancionarlo, y que al efecto, pide que la Junta de amplias facultades al Presidente y Síndico para que de acuerdo con sus criterios vean la forma más conveniente de salvar esos dineros desfalcados a nuestra Sociedad; que por consiguiente, no tienen por que convocar a Junta, sólo para convencer de esto, que resulte ya pasado para la Institución y que se convoque a Junta, cuando se crea muy necesario para discutir esta situación.

La Presidencia abre los debates y somete a consideración la moción, la que es apoyada por el Síndico; el compañero Vela, refiriéndose a la moción, no encuentran que por ser legal y honrada, que discutir. El compañero González dice que estas atribuciones se analizan nuevamente por los dos: Síndico y Presidente, y esta Junta reconoce que el Presidente, Julio E. López, su dinamismo y honradez y buen entendimiento, ha salvado de un proceso que estaríamos lamentando. En tal caso de acuerdo con la exposición del compañero González Or-

donde, cerrando a segundo los debates la Presidencia y tomando rotación salió la moción aprobada por unanimidad.

El Presidente dice que ha tenido una conversación con el Dr. Ignacio Cuesta Garcés y que allí le habían puesto al corriente sobre el viaje de la delegación a la Capital, a ver si se consiguen los títulos de propiedad de la Sociedad y una subvención para establecer una Escuela de Artes y Oficios y que el compañero Albizuri dijo algo al respecto. El compañero Albizuri expresa que la delegación no había salido, se debe a las razones siguientes:

1. que le faltaba la estadística de carpintería y sastreía para viajar y conseguir del actual Gobierno la Escuela de Artes y Oficios y que lo dicho por el Dr. Cuesta Garcés, quien había contestado también en ~~esta~~ esa conversación al Presidente, que no hay necesidad de que la Sociedad gaste dinero en una comisión, porque con un oficio bien redactado se podría conseguir los títulos de propiedad, - como abogado consultor de nuestra Institución, no tenía fundamento porque con papeles no se iba a conseguir; que lo práctico era ir allí donde se tenía que ir a los hombres y decirles lo que hay que se los atiende; pero que como ya dijo, por tales razones, no había viajado la Comisión. Se suscitaban razonamientos que concluyen por producir la confirmación de la resolución ya adoptada por la Sociedad, confirmando eso sí en la alta responsabilidad de los comisionados.

El Presidente manifiesta a la H. Junta, que por acuerdos de Junta anterior se había autorizado para que los Dres. Garcés y Matr. Martínez, le hagan un análisis de sangre a Manuel, hijo de la Consejería de la Sociedad y que el Dr. Matr. Martínez,

había dicho que era demás que la Sociedad quisiera pagar por tal análisis de la sangre y aspecto, porque en la radiografía que le habían tomado, esta muchacha no tenía pulmones, circunstancias por las cuales, no se le podían aplicar neumotórax y que el caso era grave y de mucho peligro, ya para el alumbrado como para los asociados; que en vista de esto, pidió a Tróilte madre de la enferma, que le enseñe la radiografía, pero que aquélla, le negó aduciendo que no había concurrido a la consulta y agregando que después lo haría. En tal ordena reclamar a la Consejería la radiografía, comisionándose al compañero Angel Salazar; el compañero Salazar, regresa y presenta a la Sala una carta de la Consejería, pidiendo aumento de sueldo; la Sala lo acepta y eleva a cien pesos, el sueldo. Se contempla el caso de que la hija de la Consejería llegue a fallecer y cuáles serían las medidas que se tomarían, resolviéndose luego de ciertas aclaraciones, que se voten cien pesos para sus funerales y que se vea la manera de aislarla de la Sociedad.

El Presidente dice que en la administración del patio hay un desorden, debido a que la Consejería, por haberlo observado, no calan las entradas sino cuando los deportistas están dentro, en cuyo caso protestan porque alegan haberlas pagado; que él, no les da los tickets comprobantes del pago y que lo pone en consideración de la Sala. En Junta ordena tomar todas las medidas y conseguir un hombre responsable que se haga cargo y venga a trabajar con interés, con lo que se dio por terminada la Junta, a las 12 p.m.

Dr. Ignacio C.

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD NIJOS DEL TRABAJO

Unión y Trabajo



El Presidente
J. L. López

Junta General Ordinaria.

celebrada el día 15 de Set. de 1944 a las 9 1/2 p.m. en segunda convocatoria.

Bajo la Presidencia del compañero Julio E. López y con la asistencia de los siguientes asociados compañeros Manuel S. Fozal, Rubén B. Penafiel, Vicente Marmolejo, Jorge Múner, Federico Veler, Pedro Baquerizo Parales, Jacinto Parreno, Hector B. Jorjales, Joaquín S. Solís, Ecuador Alarcón, Fco. Salazar y el infrascrito Secretario titular que certifica. Se da lectura a la siguiente Orden del día: 1.ª lectura de acta; 2.ª lectura de comunicaciones; 3.ª informe de comisiones; 4.ª admisión de socios; 5.ª asuntos varios. Conocida que fueran estos, la Sala la aprueba y de seguida, el Presidente dispone se le dé cumplimiento.

El Secretario manifiesta que debido a sus múltiples ocupaciones así como por hallarse enfermo el amanuense, no obstante hallarse desarrollado, el acta no ha sido pasada al libro. Parreno dice que no admite tal cosa, y que si ello es verdad, pues el Prosecretario está obligado a las mismas obligaciones, es el quien debe venir a ayudar al Secretario, dando que para ello prestó su promesa; que si no está dispuesto a cumplir, que se le cancele el nombramiento. Hector Jorjales, está de acuerdo, pero que en vista de la humareda demostrada por el Secretario, pide que se congele así el acta, ya que no hay de que dudar; que en la próxima Junta, se sabrá si procede o no con humareda. El Director, también está de acuerdo con el compañero Jorjales y apoya la moción. Ecuador Alarcón también se pronuncia favorablemente. Por consiguiente se aprueba la lectura del acta por unanimidad, disponiéndose aceptarla en principio, hasta la

Próxima Junta General Ordinaria.

El Presidente advierte que se va a tomar la primera al Sr. Fco. Salazar Patiño, quien ha sido nombrado Presidente Accidental de la Sociedad, y el mismo que al hacer tal, promete laborar por su adelanto y beneficio.

Se convoca un oficio dirigido al día 15 de Setiembre, con motivo de su aniversario, siendo aplaudido por su diligente labor, el compañero Presidente. También un radiograma de Víctor Baudilamilla, quien explica los motivos por los que no trae consigo los Estatutos aprobados de la Sociedad; ofreciendo que vendrán debidamente autorizados el día de mañana. Los compañeros Hector Jorjales, Jacinto Parreno y Ecuador, se pronuncian en el sentido de que se consigne un voto de reconocimiento al compañero Baudilamilla por su labor, manifestando este último, que tal voto, se lo otorgue por oficio. El señor Fozal, luego de una amplia exposición, recomienda que no se debe proceder a la ligera, sino que es necesario esperar que los Estatutos estén en nuestro poder para dar ese voto de reconocimiento. La Presidencia, consulta a la Sala sobre la concesión del voto, y esta, manifiesta que se espere la llegada de los Estatutos y entonces sí.

El Presidente pone en consideración el contrato que se ha formulado entre la Sociedad y el señor Manuel Díaz Razo, para llevar a cabo los Festivales durante las fiestas octubristas. La Sala, lo aprueba sin esperar aprobación de acta. Se convoca una sesión del ex-socio Baudilio Estupinán para ingresar a la Institución, la misma que es rechazada, luego de diversas consideraciones a su pasada actividad en la Presidencia de Truenos. Ecuador Alarcón, se refiere a la labor

damina de cierto elemento dentro de la Sociedad; y en relación con ello, cita la de Juan Ramires, Prosecretario, quien en Junta Directiva, se permitió estar en contra de la Sociedad; que se debe contar precedente; que el día que se expulsa a la Consejo, el motivo lo maneja hasta donde fuera posible; sugiere que la Sociedad tome una medida. Jorge Vinton dice que respecto a Estupinán, en la casa de Víctor Plaz cuando se reunieron para expulsar a Guerrero y a todos los de ese Directorio, por mandato de Matute y Ortiz, se comprobó que Estupinán se manejaba mal cuando estaba en la taquilla en los festivales; que a aquél le dijeron que lo iban a hacer firmar la solicitud pidiendo de la extraordinaria, para evitar la acción sumaria (uniguera al compañero Abel Blad Jimes. Jacinto Parroño protesta y censura en forma acre, la actitud de éstos unigueros socios que facilitan sus habitaciones para unigueros propósitos que los juzga inmorales, por estar en contra de los fundamentos democráticos de la Institución; que hay necesidad de que las verdades se viertan de frente y no a espaldas de la Sociedad; califico de Cacique a Matute y líder de los del Progreso, todos los cuales le obedecen como borregos; termina pidiendo que cuando exista otra queja contra algún compañero se lo sancione por moralidad (uniguera Amintóner). La Sala, dice que hay de novedad, en vista de tales denuncias, acerca de Juan Ramires, al Presidente, y éste manifiesta ser verdad lo dicho por Plaz. Se resuelve expulsar a Juan Ramires y a todos los socios que provoquen reuniones en sus casas o en cualquier parte para atacar a la Sociedad o simplemente se expresen mal de ésta; que se publicaran

sus nombres como elementos perniciosos dentro de la clase trabajadora.

Se conoce un informe de Víctor González, en relación con unos libros recibidos del Secretario del Presidente de Venezuela, señor Arturo El. Ristri; habla de su gestión y pide que se autorice el gasto que demandará la publicación del agradecimiento por tal donación, por medio de oficio. La Sala está de acuerdo y autoriza tal gasto sin esperar aprobación de acta. Ecuador Plazón, alude a la labor de González, recomendando otorgar a este un voto de aplauso y reconocimiento; que esto conste en acta. Se acepta, por parte de la Sala.

El comisionado de Deportes, informa: que en Julio 16, se registró una entrada de 7/12.30 - para la Cancha Deportiva; en Agosto 30, 9/14.40 - \$ths. 7, 7/8.10; \$ths. 15, 7/7.80; que se dio la pelota de jugar basket y su compostura importó 7.50. - Vocales: que no tiene nada que informar, pero que desearía se lo autorice para comprar una escopeta, una carabina y pistolas, la primera de maza, que servirán para ejercicios de tiro al blanco, tal cual disponen nuestros Estatutos. Plazón pregunta al Tesorero si hay dinero en Caja, y éste contesta que no. De inmediato emplaza al Tesorero, el señor Presidente, para que diga por qué motivos el Banco protestó los cheques de la Sociedad, por no hacer los depósitos a tiempo; contestando el Tesorero, que ese cheque ni el Banco lo protestó se debió a una ligereza, por cuanto él había ya depositado y que cuando averiguó por qué razón se había protestado tal cheque, en el Banco, le contestaron que por la demora de los que pasaban al libro los depósitos que se hacían. El Presidente está de acuer-

Lo porque se dé la autorización para la compra de las escopetas: el compañero Blarcón, expone diversos razonamientos en el sentido de dar el mayor apoyo en su labor, a la Comisión de Deportes, y que por su parte, comprometa el suyo. En segundo lugar expone de la palabra el compañero Panceiro, quien luego de una amplia exposición, termina por manifestar que su cooperación dentro de la Comisión de Deportes, se funde entre otras cosas, por su amor a la Sociedad, aunque la gestión corresponde al Comisionado respectivo. El compañero Muñoz, oída la exposición de Blarcón en lo que a la Comisión de Deportes atañe, expresa su deseo de renunciar de dicha comisión por no ser capaz, sugiriendo que aquella se le acepte; y que en cambio, podría incorporarse en su reemplazo a Blarcón, pudiendo cooperar como adjunto. Panceiro y González, protestan y manifiestan que no se acepte la renuncia verbal, pues que ella debe presentarse por escrito para enmendarse en la próxima junta. Moción de Federico Válen, en el sentido de que si esta Comisión no tiene adjuntos, se nombre a Benador Blarcón como a tal; lo cual es acogido unánimemente por la Sala. El Comisionado de Beneficencia trae su informe que incluye una relación de los gastos necesarios para la relación del cadáver del socio fundador Manuel Chyánes, como resolución que envió de la Junta Directiva reunida oportunamente; que el curso meyo se encuentra grave; asimismo un preso enfermo el compañero Manuel Zonal, a quien no ha ido a visitar por sus múltiples ocupaciones. La Sala, inquiere por los adjuntos a esta Comisión y se establece que el uno solo, o sea el compañero Perdomo Cox se había alejado de la Comisión, sin saberse los motivos; en vista de lo que, la Sala nombra en su

reemplazo como adjunto, al compañero Baquero Panales. El compañero González, hace presente la actitud digna del compañero Alberto Ordoñez Miranda, al obsequiar para solaz de los socios, unos tableros de ajedrez y damas, así como piezas para juego de dominó. La Sala ordena pasarlo en oficio agradeciéndole la donación. El Tesorero, dice que ha recibido \$/500.00 en concepto de arriendo de la cancha para una feria miniatuza. El Presidente, se refiere a la posibilidad de comprar un piano, en vista de ciertas propuestas, que se encuentran en buenas condiciones por haberlo hecho examinar, y que su valor es de mil ochocientos, sugiriendo que se pueden ofrecer en mil sueros. Por tal motivo pasan a ver el piano en exposición y reinstalado la Junta, el compañero Abel Abad, pregunta si la Tesorería contaba con el dinero suficiente para dicho gasto. El Presidente dice que por lo pronto hay \$/500.00 sueros del arriendo de la cancha deportiva y que como es posible alquilarlo otro ser, para Navidad, con esta se reunirán los mil mil sueros, sin que a la Sociedad, en consecuencia le cueste nada; que entonces se podría hacer un préstamo a la Caja, para pagar de contado si al fin se acepta vender el piano en los mil sueros. Blarcón propone que se nombre una Comisión para la ^{compra} del piano. González, indica que si la Sociedad tenía interés en la compra del piano, no tenía sino que autorizar la compra. Después de larga discusión, la Sala autoriza la compra del piano en la cantidad que indica el Presidente, o sea de mil sueros. El Presidente hace presente al prosector desafiante y alzado de la Consejo, quien se manifiesta así, al verse apoyada por Genaro Ramírez, Pro-Secretario de la Sociedad, quien ha prometido a

quedarla. González, hace una exposición que se contrae a manifestar su criterio en contra de la resolución tomada al principio contra Juan Ramírez, considerando que es necesario que se le permita defenderse de tales acusaciones; que si al requerimiento, ~~se le permite~~ de la Sociedad, no asistiera, entonces si que se lo expulsa inmediatamente; que hay necesidad de demostrarles que somos hombres honrados y no cobardes como ellos, que esperaron contar con la ausencia del socio para atacarlo y expulsarlo; que no debíamos imitar esta cobardía. La Presidencia abre los debates y apropiado, Federico Vélaz, manifiesta que el juicio que se sigue a Donato Matute y Remedios Ortiz Morán, por malversación de fondos, está citaban como testigos a Juan Ramírez, Marcos Flores, Manuel Cadenas y Filiberto Reyes, quienes habían de declarar en contra de la Sociedad, y que tan pronto lo hagan, según su declaración, de inmediato la Sociedad, tendría que expulsarlos, como a perversos y malos consocios. La Presidencia, dice que se debe concretar primero a la moción de Víctor González. La Sala, luego de discutir se pronuncia por la reconsideración de lo dispuesto al principio, y ordena que el Secretario oficie a Ramírez para que venga a contestar los cargos que se le hacen, y entonces resolver si se lo expulsa o no; y que además, se convoque a una Junta especialmente para conocer de eso; que se lleve a la práctica sin esperar aprobación de actos. Federico Vélaz, expresa que el juicio sigue aún que se cueste medio a la Sociedad, porque se trata de un juicio simple en papel ~~de~~ de oficio. El compañero Baquerizo Parrales, dice que el comité de ex-consocios, solicitaba de la Sociedad, la am-

cesión de la Sala de actos, para poder organizarse; que este Comité es de carácter cultural y no político. La Sala está de acuerdo en tal concesión, la misma que ordena. Como no hay más de que tratar, la Presidencia da por terminada la Junta a las 12 y 1/2 p.m.

Julio E. López, E.
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HUGO DEL TRABAJO



Unión y Trabajo
El Presidente,
Julio E. López

Junta General Ordinaria

celebrada el 20 de Octubre

de 1944.

Bajo la Presidencia del señor Julio E. López, se declara instalada la Junta, con asistencia de los siguientes consocios: José Sánchez Dillon, Federico Vélaz, Rafael Sánchez Dillon, Víctor B. González, Jacinto Parrales, Rubén Parrales, Pedro Baquerizo, José Luis Cárdenas, Vicente Quisones, Angel Salazar, Joaquín Soto, Víctor Quintanilla, José E. Alarcón y Alfredo Parro E., suscito Secretario ad-hoc que certifica.

Se lee la Orden del día
1.º. Lectura de acta; 2.º. Lectura de comunicaciones; 3.º. Informe de Comisiones; 4.º. Puntos Varios, que la Junta aprueba. Se lee el acta y es aprobado sin modificación alguna.

El compañero Federico Vélaz, solicita se conceda el voto de aplauso para el compañero Quintanilla, resuelto en la sesión anterior. Dice Quintanilla que no ha hecho sino cumplir con su deber; y que ya que la Junta lo ha resuelto, se permite agradecer. González

les pregunta si los Estatutos están ya en vigencia; y la Presidencia con el objeto de ver si se los pone vigentes, abre a propósito la discusión. Amintanilla mociona favorablemente a esto, apoyado por Pareño, quedando luego aprobado por la Junta entró en vigencia los Estatutos. El Presidente, solicita también un voto de aplausos por medio de oficio para los señores Angel Salazar y Fer. Salazar. Se aprueba. Se lee un oficio de la Escuela Nocturna Fr. M. Balda, relativo a hacer ciertas objeciones, a los ~~alumnos~~ ^{alumnos} ~~en~~ ^{en} ~~un~~ ^{un} ~~alumno~~ ^{alumno} ~~que~~ ^{que} ~~recibirán~~ ^{recibirán} ~~pre~~ ^{pre} ~~miros~~ ^{miros}. El Presidente informa que hay algunos oficios que tratan lo mismo; que se ha enviado un alumno y se espere cambiar otro. Se aprueba. El Presidente, pide se ordene oficiar a la Sociedad Filantrópica, que se ha cambiado de nombre a la Escuela de la Sociedad Tomás Matute con el de 28 de mayo. Se aprueba. El Comité Alejo Pascano solicita el local para el día 7; se acuerda denegar la petición por estar ocupado para ese día. Se conoce una comunicación de Reim. Riquero, a la que adjunto un certificado médico; por hallarse conforme se aprueba exonerarlo de la sanción.

Enador Alarcón, alude a la falta de profesores que existe, a la de orden y disciplina, por ausencia de la Directora, no obstante que esto está ya concurrendo a la Escuela fiscal; por lo cual, pide se nombre una comisión que compruebe este hecho. Apoya Pareño. La Junta resuelve que vaya el Presidente a comprobar. El compañero González, pide invitar a los padres de familia, para comunicales el mal proceder del alumnado, que eleva a moción. Apoya Amintanilla. El Presidente dice que con la presencia de la Directora marchan bien. Sánchez Dillon, cree que con

ello o sin ello deben proceder bien; que está porque se cite a los padres de familia. Se aprueba.

El Presidente solicita la cooperación de un socio, para terminar de elaborar el Reglamento interno. El compañero Amintanilla, aceptándoselo de inmediato. El Partido Socialista solicita se le ceda el salón, con el fin de verificar una sesión; se aprueba.

El Presidente pide aclarar los gastos que se hicieron, pasa a agasajar a los Diputados, y a la familia de los socios. Presentadas las planillas por el Comisionado, los gastos ascienden a una cantidad de un mil ochocientos treinta sueros, setenta centavos. La Sala aprueba por unanimidad.

Unión Social de Trabajadores, por medio de oficio, pide ~~nombrar~~ ^{nombrar} ~~nuevos~~ ^{nuevos} Delegados de esta institución, o reelegir los mismos. En vista de la buena actividad de los compañeros Delegados, se acuerda reelegirlos.

Jacinto Pareño, dice que el tanque está dañado; El Presidente, manifiesta que lo examine Soto e informe del particular.

Beñer González, informa de la matinee realizada el 24 de Setiembre: Utilidad: treinta y nueve sueros, diez centavos (\$ 39.10) - Matinee del 1º de Octubre: pérdida sesenta y seis sueros (\$ 66.00) Perdidas en total: veinte y seis sueros, noventa centavos (\$ 26.90). González dice que verificando el Balance, él ofrece pagar si así se lo exigieran. El Presidente, dice que conoce el entusiasmo de González, y que no puede ser culpable, sugiriendo que eso pérdida que se a cargo de la Sociedad. Se aprueba, González, agradece a la Presidencia e

informe de la comunicación en que se agradece al Presidente de Venezuela, que no ha costado nada. Se aprueba y se le agradece.

El Presidente, indica que en vista de cumplirse el trimestre, debe hacerse la fiscalización de caja. González dice que se nombra a Quintanilla, y queda aceptado; la Presidencia, a Salazar Angel, y queda también aceptado. El Presidente, manifiesta que se nombra una Comisión para hacer la biografía de la Sociedad. Se acuerda enviar un oficio al señor Donal nombrándolo Presidente, para que haga la biografía, siempre que se trate con honorables. Se acuerda sin esperar aprobación de acto.

El Presidente que se ha acordado el Salvo a los Zapateros para un festival. Se aprueba. Federico Vélez informe que en unión del abogado fueron a ver al Jefe que se sigue a Matute y que se encuentran ya en el juzgado 1º del Crimen; pide tomar medidas drásticas, contra los traidores y desfalcadores de la Sociedad. Se aprueba. Pareño lamenta que el Secretario no haya puesto en el acto, que califica a éstos como unos verdaderos caciques. Quintanilla dice que según las declaraciones de aquellos, debe declarárselos traidores, si están en contra de la Sociedad.

Pareño informa acerca de la labor de Unión Sindical de Trabajadores, y al respecto expone que están interesándose sobre el asunto azúcar. Quintanilla ampliando el informe, dice que para adquirir la cantidad necesaria para el consumo, se ha acordado subir el precio, dándoles a ganar un quince por ciento a los Ingenios grandes, y a los chi-

cos uada; esto con el fin de no hacer alzas ficticias. La Junta se da por satisfecha.

El Presidente pregunta si puede hablar el consocio Ricardo Vasquez Babanillo. Se aprueba. En consecuencia, expone que por haberse ausentado de esta ciudad ha caído en mora; pide por tanto, su reintegro. La Junta aprueba, y de inmediato se le toma la promesa. González pide que cumpla con los requisitos, que le dan el goce de los derechos de Socio activo. El Presidente, dice que se le den facilidades en cuanto a lo de la bóveda. Se aprueba.

Senador Olacón informe sobre deportes y manifiesta que tiene tres premios que deben disputarse en Octubre; y que hay muchos que quieren ser deportistas; que está dispuesto a continuar de ad- junto si encuentra apoyo de la Junta.

El Presidente informa de las postales, que ha vendido siete y que el resto resuelva la Junta, y que por tanto entregue a la Tesorería, como valor por las siete (7), la cantidad de 2/42⁰⁰. Amínones propone que las postales viejas se obsequien a los socios. Se aprueba. Se hace luego cargo al Tesorero, de vender cinco fotos a cinco sueros cada una.

Se declara terminada la sesión a la 1 a. m.

El Secretario ad-hoc

Se declara terminada

El Presidente

Junta General Extraordinaria

Segunda convocatoria - celebrada el 1º de Noviembre de 1944 a las 9 1/2 p.m.

Por la Presidencia, Dr. Julio E. López y

con la asistencia de los siguientes convecos, Manuel S. Bonal, Angel Alvar, Jacinto Pareiro, Rubén Penafiel, Federico Vela, José Luis Cárdenas, Angel M. Salazar, Carlos Astudillo, Jorge Reinols, Julio E. Lucero y Pablo Gutiérrez D., secretario titular que certifica, tuvo lugar la indicada Junta, con la siguiente Orden del día: 1.º Informe del Presidente. 2.º Último número en discusión del Reglamento Interno de la Sociedad, que fue aprobada.

El Presidente de segundo da cuenta de la pérdida de la estufa y de la cantina, objetos del uso exclusivo de la Sociedad, y que desaparecieron de la Administración. Que al concurrir al almuerzo de Estrella a asegurarse por el valor de una estufa, caso de que se resolviera comprar, notó con bastante sorpresa que Estrella mismo, le ofrecía estufas en venta, como de las que habían perdido la Sociedad. Que lo aclaró, debido a que está convencido de que el robo, lo han hecho quienes concurren donde la bodega. (ingreso Vicente Amín) Amín, también dijo que había traído el radio, porque el técnico que lo llevó a arreglar lo había dejado en pocas condiciones; que el topón del gallo de la autovía, se había perdido. Se resuelve llamar por parte de la Junta al hijo de la bodega, quien una vez presente manifestó como excusa, que debido a la falta que como división existe, no se podía reservar a quienes pertenecen a la Sociedad. La Junta dispone quitar tal división, y que las puertas de la Administración se aseguren con candados. El Presidente se queja de la ausencia del Tesorero; dispone se lo comine. Hace presente el estado de minus del telón del Proscenio de la Sociedad. Se

discute y se acuerda votar la cantidad de quinientos pesos para que de inmediato y sin esperar a aprobación del acto, se proceda a cambiar dicho telón. (ingreso José Salvatierra)

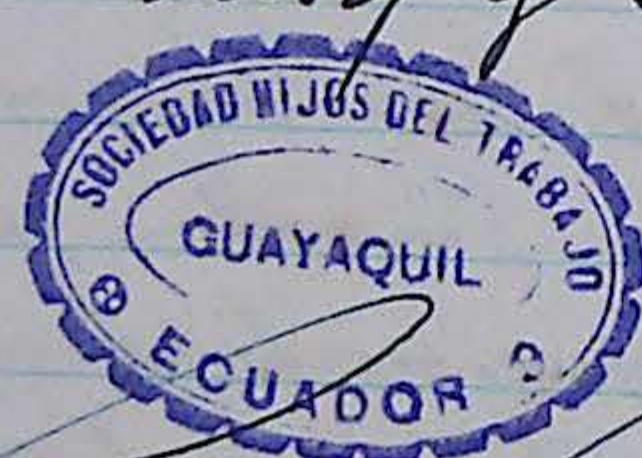
El Comisionado de Recreo que le invitó a hacer al Comité para de América, no había sido aceptada, pero habiéndolo postergado para el otro sábado. El punto manifestado, que los compañeros han con y Vicente Amín, tenían en mente invitar a las compañeras del partido socialista a fin de que concurren a nuestros bailes y dar principio así, a una campaña destinada a evitar que cierto elemento indeseable asista a ellos. En tal punto y dispone prestar todo apoyo a los compañeros que quieran cooperar y esto se efectúe sin esperar aprobación del acto.

Se entra de segundo, a discutir el Reglamento interno, que presenta la Comisión nombrada con tal objeto. (ingreso el compañero Abel Albad), dándose lectura a los Artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de los Socios Activos en General, siendo estos aprobados por la Junta del Consejo Directivo. El Presidente. Arts. 8.º - 9.º - 10.º - 11.º aprobados, agregándose un inciso D, que diga: El Presidente para proveer el Pague a una Planilla, esta debe estar con las respectivas firmas del que recibe el dinero y cual fue su inversión. - Agreguese también el inciso E) para pertenecer al Consejo Directivo tendrá quien que haber hecho vida activa por lo menos un año; en el Art. 12 agreguese: El Presidente sabiente tomar la promesa al entrante y este a su vez al Consejo Directivo. Se discute luego, respecto al auxilio que debe percibir un socio enfermo. En tal punto, considerando el aumento de las cuotas sociales, resuelve que en vez de cincuenta pesos, se den cien pesos.

cres, en la forma siguiente: sesenta sueros, de primera instancia, veinte sueros luego de cuarenta días transcurridos y veinte sueros más, después de igual término. Esto quedó resuelto sin esperar aprobación del acta; y que el Presidente, de inmediato lo haga constar en el Reglamento de Beneficencia. El Presidente insiste que el Tesorero no pague ninguna planilla, si no está debidamente legalizada; que en caso contrario, el Tesorero será el único responsable y tendrá que de su peculio reembolsar el dinero que haya pagado, por no haberse llenado los requisitos de que habla el Art. 14 letra D. - Art. 14 Obligaciones del Director: que se agregue de 8 a 10 p.m. y que los días se señalen de acuerdo con el Plan de Trabajo a desarrollar durante el año, para cada Comisión. - Art. 20 de la Beneficencia: agréguense todos los días hasta que el enfermo esté bueno. - Como no hubieron más de que tratar se terminó la Junta a las 11 1/2 p.m.

Pablo G. G. G.

SECRETARIO DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO



Unión y Trabajo
Presidente,
Julio E. López

Junta General Ordinaria
celebrada el 14 de Diciembre
de 1944.

Bajo la Presidencia de don Julio E. López, como titular, se instaló la Junta con asistencia de los siguientes con socios: José Sánchez Dillon, Rubén Benítez, Manuel S. Zonal, Jacinto Varela, Vi-

cente Guzmán, José Luis Cárdenas, Angel Albán, Marcos Flores, Angel Salazar, Joaquín Soto, José E. Alarcón, Alfredo Pazos que actúan como Secretarios ad-hoc. Se da lectura a la Orden del día: 1º lectura de acta; 2º Comunicaciones; 3º Informe de Comisiones; y 4º asuntos varios. - Es aprobada.

Al darse lectura al acta, se aprueba la modificación de la palabra, en relación con la Comisión designada para elaborar la Biografía de la Institución. A continuación se lee una invitación de la Asociación de Empleados, y se resuelve aceptarla agradeciendo. Asimismo, un oficio de Radio Benito, a quien se dispone también agradecer. Se lee un oficio del señor Zonal, por el que se refiere al nombramiento que le hace la Sociedad, agradeciéndolo; pero, indicando que el nombramiento de Presidente de la Comisión a elaborar la Biografía de la Institución, debe ser para el Comité Bóndas de Oro elaborador de festejos. El señor Presidente, sugiere que en vez de Comisión, se le llame Comité a elaborar la Biografía de la Institución. Se aprueba, después de hacer constar asimismo, que se podría nombrar otro Comité, con el objeto de elaborar los festejos. Por tanto queda de esta manera, concurrido el nombramiento del señor Zonal como Presidente del Comité a elaborar la Biografía de la Institución. Que se le oficie al señor Zonal, dándole amplias facultades en su cometido, se aprueba.

El Comisionado de Beneficencia manifiesta, que ha fallecido el con socio Ignacio Meza Vázquez y que por tal motivo, ha sido ocupada la bodega número tres mil seiscientos once, dándose cumplimiento a todos los requisitos necesarios. Se aprueba. José Sánchez Dillon expresa, que el Comisionado debe tener más cuidado y haber puesto la bandera sobre el féretro que los de-

los del decanado han reclamado. Contesta el aludido, que él solo le ha tocado hacer todo, y que cualquien de los socios tiene derecho a llevarla. Informa además, que se le dió auxilio a Víctor González. Se aprueba.

El Comisionado de Recreo, a su turno expone, que ha comprado una docena de rosas y una rosa o planta de flor de verano, cuyo importe es el de diez sueros.

El Comisionado de Recreo, informa, que se sigue dando los bailes y que ha entregado ya el dinero. Que en cuanto al patio, dice que la primera semana, dió una cantidad de \$ 41.70=, la 2ª, \$ 51.90=, la 3ª, \$ 54.10=, existiendo en consecuencia, un total de \$ 147.70= (ciento cuarenta y siete sueros, setenta centavos). Se aprueba.

José E. Blarón, pide se le envíe el oficio nombriéndolo Adjunto, a fin de seguir cooperando; que va en bien de la Sociedad. Se aprueba.

El Tesorero manifiesta, que el Contador se ha llevado los libros y que mañana va a ir personalmente con el objeto de que arregle. El Presidente a su vez, hace presente, que el Contador se descuida mucho y no arregla pronto los libros de caja. La Junta resuelve exigirle cumplimiento. El Presidente a continuación informa que se le cedió el patio al Comité de Empresa de la Beneficencia, para un festival entre ellos y sólo se le cobró el consumo de luz. Se aprueba.

La Junta, acuerda hacer constar en el Reglamento interno, la cuota de ingreso, cuyo valor será de dos sueros (\$ 2.00). José E. Blarón pide que se cite a los padres de familia. La Junta

resuelve aplazarlo, por ser corto el tiempo. El Presidente dice que la Escuela está marchando bien con la presencia de la Directora. Se aprueba. Además, manifiesta que el consocio Cuervo, fue a Tinto y que le solicitó cuatro hojas de papel timbrado, con el objeto de hacer algo en beneficio de la Sociedad. Se aprueba.

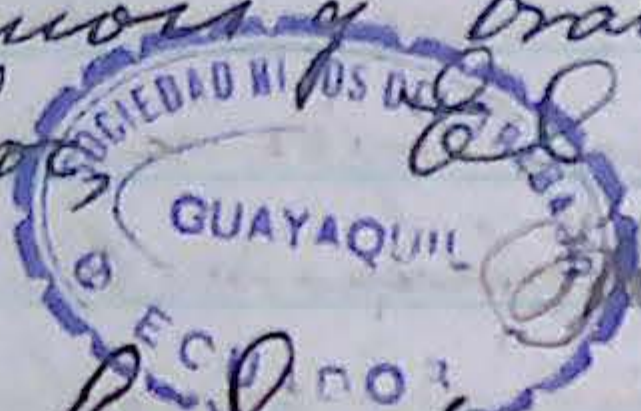
En asuntos varios: el Presidente pide a Flores, explique su declaración. Flores, contesta: que el Presidente Tomás Matute llamó a Junta para acordar el gasto de dinero que se ocuparía en seguir los juicios al señor Fco. Guerrero. José E. Blarón, pregunta a Flores, que qué clase de gastos son. José Sánchez Dillon, dice que él y otros lo iban a llamar al orden, para que expusiera en que se han hecho estos gastos, pero que Matute eludió y quiso sacarlos de la Institución. José E. Blarón, dice que no satisface la declaración de Flores. La Junta está de acuerdo. También agrega el Presidente, no estar satisfecho con la declaración de Flores, debido a que ha declarado a espaldas de la Institución; pide por tanto, que la Junta resuelva sobre el procedimiento de este consocio. Flores dice que al llevarlo Ortiz donde el abogado, éste le indicó que debía declarar así. No sabe no está conforme, por estar en contra de los intereses de la Institución. Ecuador Blarón, eleva a moción que al consocio Marcos Flores Piquero, se le aplique el Art. 17 inciso 4º de los Estatutos. Aprueba José Sánchez Dillon. En consecuencia, la Sala aprueba y de inmediato queda expulsado. Quiñones, pide que se pase un oficio a los compañeros de la Unión Recal y a los de la Roma, haciéndoles la invitación para el baile del día Sábado, enviándoles algunos entrados para que nos ayuden a cobrar. Se aprueba. Se acuerda

nombran Secretarios ad-hoc a los conserjos Elias Stad y Agusto para que hagan los oficios y el 15 sean entregados a los Secretarios Generales de los respectivos Comités.

Por no haber más de que tratar, se levanta la sesión a las doce y tres cuartos de la madrugada.

Minutos y Trabajo

El Secretario ad-hoc



El Presidente
Julio E. López

Junta General Extraordinaria

celebrada el 30 de noviembre de

1944.

En segunda convocatoria se instala la Junta presidida por el compañero Julio E. López, con ausencia de los compañeros Secretario y Pro-Secretario; por lo cual se procede a nombrar Secretario ad-hoc, nombramiento que recae en el compañero Ricardo E. Agusto, quien se encarga de sus funciones, a las 9 y 55 p.m., concurren los compañeros Sanchez Dillon, Hector Fongaler, Jacinto Paredes, Pedro Baquerizo, Miguel Sanchez Dillon, Rector Penafiel, Angel Salazar, Joaquin Soto y el ausente.

Se da lectura a la Orden del día como sigue: lectura de acta; lectura de comunicaciones; lectura del Reglamento Interno; y Asuntos varios. Aprobada la orden del día, se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Se dan a conocer las siguientes comunicaciones: de Radio Benito, adjunto a lo que, envío una invitación con motivo de cumplir el 3º Aniversario de su fundación; se resuelve contestar agradeciendo y que asista una delegación; del Ministerio de Educación, haciendo saber que está a la orden una máquina y varios útiles escolares; pero que como no han llegado hasta la vez, a poder de la Sociedad, se resuelve que cuando ello suceda, entonces se agradezca; de los señores Luis Parrales, agradeciendo la condolencia; del conserjo Vinuesa, renunciando el cargo de Comisionado de Deportes. (ingreso a las 10:20 p.m. el compañero Ricardo Vinuesa); se acuerda no contestarle sino enviarle el oficio que en Junta anterior se había resuelto.

El Reglamento Interno no se puede dar lectura por que el mismo, no aparece por ningún lado; en estas circunstancias, el Presidente informa del incumplimiento del compañero Secretario, por lo que, afirma, se compromete que lo está boicoteando; que por consecuencia, deja al criterio de la Sala, resolver lo más conveniente en contra de este compañero o él, presenta su renuncia; continúa diciendo, que no es posible seguir en esta forma, por que quien afronta las consecuencias, es la Sociedad; que por lo demás, está listo a cooperar como Presidente o como el último de los socios de esta Institución. Se suscitan algunas discusiones, para finalmente proponer el compañero Sanchez Dillon, la moción de que se le cancele el nombramiento al Secretario, compañero Gutierrez; esta moción tiene apoyo de Paredes (10:35 ingreso Vinuesa); se procede a la votación, la que da este resultado: por que se cancele el nombramiento: Penafiel, Baquerizo, Sanchez Dillon, Salazar y Fongaler Bector (7 votos). - Salvan

su voto: Julio López y Joaquín Soto. votan en blanco. Am-
 rones, Linares y Aguirre. - la moción tiene pues, mayo-
 ría, por lo cual, se la aprueba y de inmediato se cance-
 la el nombramiento de Secretario, al compañero Gutiérrez.
 El compañero González, a continuación expone su criterio
 con relación al reconocimiento de los méritos del compañero
 Gutiérrez, de quien dice ha sido una persona trabajador,
 que ha sabido desempeñar su puesto, etc., etc. - lo que
 solicita que en el oficio o pasaporte, se consigne el
 agradecimiento de la Sociedad, por los servicios pres-
 tados. El compañero Soto, presenta un voto por el
 mes de noviembre, para que la Junta resuelva como
 se deseara de ese voto, que hizo efectivo el compa-
 ñero Gutiérrez, pero al que no le ha puesto su voto
 bueno el Presidente. Se acuerda que se le ponga el vi-
 to bueno, en vista de los servicios prestados. Supone
 el Presidente que el mes van a salir voluntarios sueros,
 porque se le está pagando a un amanuense y
 en concepto sueldo Secretario.

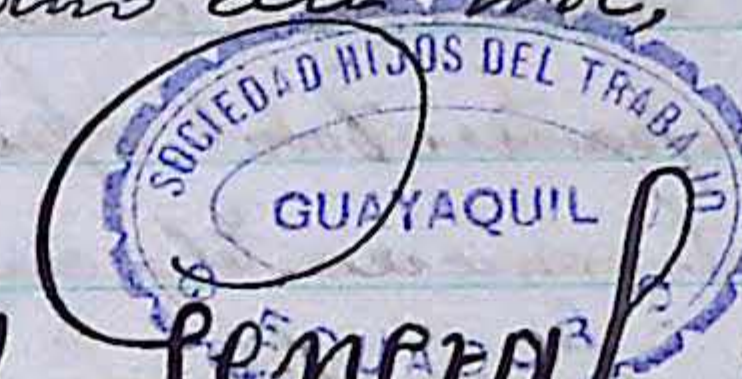
El Presidente, pide que en seguida se haga el
 nombramiento de Secretario, porque no es posible que
 la Secretaría continúe en acefalía. Se acepta y des-
 pués de cinco minutos de receso, se reinicia la Jun-
 ta a las once y cinco p.m. (ingresa el compañero Ju-
 lio Cueva, y se procede a la elección: 11 votos por el
 compañero Abel Abad y 2 en blanco, una del compa-
 ñero Cueva, por no conocer al ~~compañero~~ compañero
 Abad (a las 11:30) ingresa el compañero Abad) y quien
 de tal manera, resulta electo Secretario titular; se re-
 quirió se le turne el juramento, previo al desempeño
 del cargo. Terminado esto, el Presidente informa que

para arreglar el pick-up, piden \$ 50.00, lo que es aprobado
 por la Sala, y para hacer arreglar el radio quedan comisi-
 onados los compañeros Julio López y Hector González; sin más
 por el momento, se levanta la sesión a las 11:45 p.m.

El Secretario ad hoc,

El Presidente,

[Firma] Junta General Extraordinaria



en 1ª convocatoria - y celebrada el 3
 de Diciembre de 1944.

Se instala a las 6:05 de la tarde,
 bajo la Presidencia del señor Julio E. López, y con asistencia de los
 siguientes convecinos: Victor Quintanilla, Angel M. Salazar, An-
 gel Alvar, Hco. Jaramilla, Napoleón Elizalde, Hector B. González, Ru-
 ben Rinsfeld, Manuel S. Doral, N. Baquerio, Jacinto Llaneza, R.
 Sánchez Dillon, José L. Cárdenas, Ricardo E. Aguirre y el infra-
 scrito Secretario titular Abel Abad Gómez. - En vista de que hay
 el quorum reglamentario, se declara instalada la Junta,
 pasando a conocer la orden del día que es la siguiente: 1ª
 lectura de comunicaciones; y 2ª lectura del Reglamento
 interno en sesión ordinaria.

Se procede a conocer del pri-
 mer punto, dándose lectura al oficio dirigido por Unión Sin-
 dical de Trabajadores, solicitando una contribución para el
 envío de los delegados al Tercer Congreso de Trabajadores de A-
 mérica Latina, a celebrarse en Cali.

El delegado ante Unión Sin-
 dical, señor Llaneza, manifestó que algunos organismos han
 enviado ya su contribución, y que se han designado a los
 señores Victor Hugo Bories, Marcos E. Ordoñez y Segundo
 Ramos, como delegados a dicho Congreso. Se deja constancia.

de que el mencionado oficio, fue recibido recién el 2 de Diciembre, por la noche, y que la delegación emprendió el viaje el 3. - El presidente, Dr. López, hace una exposición de los gastos que tiene presupuestados la Sociedad, y pide que se considere de modo razonable, la cantidad con que se debe contribuir. El compañero Doral, opina que la cantidad debe ser de cincuenta sueros. El compañero Aminturillo, hace notar que nuestra institución no es de lucro sino de beneficencia y que por tanto no se debe contribuir con nada, especialmente por los compromisos que tenemos contraídos, cuales son, los de educar a la niñez desahogada, etc. En tal virtud, lo eleva a moción, encontrando apoyo de los señores consocios Salazar, Alvar y Doral. El compañero Jaramillo, pide explicar los motivos por los que no se puede contribuir, y después de una ligera discusión, se resuelve que mejor es guardar silencio para evitar críticas. Sometida a votación es aprobada la moción por mayoría absoluta de votos, habiendo salvado el voto únicamente, el compañero González, quien al ir a hacer un razonamiento, resuelve no hacerlo, en vista de que el consocio Pareño, le indica que debió haber tomado la palabra, cuando se estaba discutiendo el punto.

Se pasa a conocer el segundo punto de la orden del día, dándose lectura en última discusión, al Reglamento interno, haciéndolo actuar por artículo e inciso por inciso, habiendo aprobado únicamente la siguiente modificación: que el inciso 1) que constaba en las obligaciones del presidente (Art. 13) pase al capítulo correspondiente a los socios activos en General, bajo el Art. No. 6, y con la

siguiente redacción, en lugar de la que tenía anteriormente: "Para que un socio activo, tenga derecho a pertenecer al Consejo Directivo de la Sociedad, tendrá que haber hecho vida activa, por lo menos, un año. En caso de que resultare electo para algún cargo en la Directiva, será calificado en una Junta General, la que resolverá si es apto o no para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos y el presente reglamento interno de la Sociedad."

Habiéndose terminado de dar lectura al Reglamento Interno, la Sala autoriza al Presidente, para que mande a imprimir el número de ejemplares que estimare conveniente, debiendo hacerse conjuntamente, en un solo folleto, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento interno.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente declara terminada la Junta, a las 7:55 p.m.

Primer y Segundo Trabajo
El Secretario, *Roberto Gómez*
El Presidente, *J. López*

Junta General Ordinaria

celebrada el 13 de Diciembre de 1944, en segunda convocatoria.

Se instaló a las 9:15 p.m. bajo la presidencia del señor Julio E. López y con asistencia de los siguientes consocios: Federico Vélez, Víctor Quintanilla, Jacinto Pareño, Angel Salazar, Rubén Penafiel, Vicente Quintero, Joaquín Soto, Héctor González, Jorge Vivero, Evaristo Alarcón, Alberto González y del infancista Secretario Titular que certifica: *Roberto Gómez*. - En consideración

ción la Orden del día que consta de: 1.^o Lectura de acta; 2.^o Lectura de comunicaciones; 3.^o Informe de Comisiones, y; 4.^o Asuntos varios, es aprobada. -

Se lee el acta anterior, siendo también aprobada con el voto salvado del compañero Muñoz Jorje, que no concurre a esa junta. (Ingresa el consocio Alvar). -

Se da lectura a un oficio de los Boys Scouts del Ecuador, dando a saber del sumbramiento de un Directorio, y se resuelve contestarlo; de la Radiodifusión Ecuat., por el que avisa de las charlas del Dr. Aquilino, de carácter científico, y las que han sido ya oídas por algunos consocios. Que se les agradece felicitándolos, del Profesorado de las Escuelas de esta Sociedad, contraindo a solicitar gratificación de fin de año, aduciendo entre otras razones, la de que las empresas comerciales acostumbran hacerlo con sus servidores. Habiendo respecto, el compañero Quintanilla, abunda en consideraciones con la finalidad de demostrar lo inconveniente de acceder a las solicitudes de los Profesores, dando que es ésta, una Institución de Beneficencia, y no, como ellos mismos declaran, empresas comerciales a quien como puede observarse tal costumbre. Estando a moción, encuentran apoyo de los consocios Gonzales y Alvar. Sigue en el uso de la palabra el compañero Alvar, para expresar también su criterio contrario a la solicitud, en términos en que pone de manifiesto la circunstancia de que esta Institución no es una industria o empresa. Que aquí todos realizamos verdaderos sacrificios en concordancia con los elevados propósitos de Beneficencia que informan el espíritu de los asociados. Pide que se les llame a comparecer a los Profesores. También se refiere al proceder del Profesor Luis Matamoros, quien dice respalda cierto labor subterráneo, con el objeto de erradicar influencias delicadas a la Sociedad, frente a las peticiones que le hacen los

Profesores. (Ingresa el compañero Julio Buen y Ricardo Aguero.) El compañero Gonzales propone que no se les de aviso de negación alguna, y que en cambio se les invite a una charla amistosa. Luego el Compañero Quintanilla, dice, que hay que ser previos con los fondos de la Sociedad, y tener muy en cuenta ciertos gastos a hacer la Sociedad por determinados conceptos, antes, de tomar resolución cualquiera. En seguida el compañero Buen, manifiesta entre otras cosas, que no haciendo la defensa del Profesorado, conviene al uniformar de la realidad de la situación de los Profesores por sus bajas remuneraciones, en que tiene derecho a hacer tal reclamo, por lo cual, cree más oportuno invitarlos a charlar amistosamente. Que se lo deje a él como Comisionado de Instrucción y al Presidente, arbitrar los medios necesarios en orden a darle una solución correcta al asunto, sin necesidad de tocar los fondos de la Sociedad. Intervienen nuevamente en la discusión los compañeros Quintanilla, Gonzales y Alvar, para ratificarse en lo dicho, agregando aún más este último, en que que haríamos si nosotros reclamáramos por centajes en concepto de entradas por servicios. Quintanilla vuelve a insistir en que se niegue la solicitud a fin de poner precedente. - Se decide votar la moción propuesta, la que al ser aprobada, niega por mayoría absoluta la solicitud de los profesores; estando en contra únicamente el compañero Buen, quien al razonar su voto, explica la razón y advierte que lo contrario traduciría una contradicción con su condición de Comisionado de Instrucción. -

Se escuchan los informes de las Comisiones: Instrucción: que el alumnado pide el agasajo anual, el mismo que se ha concedido en Junta Directiva, señalando para el efecto el beneficio de \$ 760.50 del baile del día 9 de Diciembre. Que el resultado de su viaje a Quito, ha sido favorable, pues consiguió que el Ministro de Educación ceda una máquina de coser, en buen estado, nueva; además, útiles escolares, etc. etc. Informa de ciertos gastos en relación con el despacho de tales objetos, desde Quito, los que son aprobados. - A solicitud del

compañero Pavón, se le confiere un voto de aplauso.

El Presidente, se refiere a las gestiones hechas en orden al agrasajo a los alumnos y al resultado inesperado del beneficio. Quintanilla, estimando oportuno que al ser apreciable la cantidad en concepto del expresado beneficio, debe satisfacerse con ello en parte a la solicitud de los profesores. Alarcón, que no está de acuerdo, ya que el beneficio se hizo exclusivamente para el alumnado y no para el profesorado. No obstante que fuer negado, surgen nuevas discusiones alrededor del mismo asunto, para terminar por gratificar a cada profesor con la cantidad de quince suaves, sin esperar aprobación de acta. Que en cuanto al paseo, la Junta resuelve que la concurrencia de los socios, al tratarse del cuidado de los alumnos, debe ser voluntaria.

Se aprueba la actitud del Presidente en relación con la confección de una corona que simbolice una pluma, con ocasión de los funerales del periodista Manuel Páez Parra.

Los comisionados especiales para la fiscalización de la Caja de la Tesorería, en su informe, anotan una serie de deficiencias en relación con el sistema contable adoptado, lo cual, demuestra absoluta incompetencia de la persona responsable. El compañero Quintanilla, uno de los comisionados, expresa que no duda de la honrabilidad del Tesorero, pero le ruega en absoluto capacidad al Contador, quien, como se sabe, no está a la altura de los méritos que le da el título. A propuesta del compañero Vélez que encuentran apoyo, se resuelve cambiar al Contador, de acuerdo con la aprobación de la reunión. Se autoriza al Presidente, para que nombre el reemplazo.

Los otros Comisionados no tienen que informar; y el de Beneficencia, informa que el compañero Duarte, sigue enfermo; que se le han dado los auxilios de ley. El Presidente: que si se dispone, se puede hacer algo más en favor de

elquel. - Además, que el antiguo Comisionado de Recreo, ha dejado de ser socio, tenía un fondo rotativo, del que más o menos quedaba debiendo \$40.00, sin poderse explicar claramente quien había dispuesto de esa cantidad; como no se puede recaudar, se considera perdido. - El compañero Cárdenas, dice que tiene firmado un recibo por \$120.00, como valor correspondiente a una cantidad de licor, al hacerse cargo de la Comisión, pero que sólo le fue entregado \$113.50, por lo que, con apoyo de Guerra, se resuelve dejarlo por la cantidad que ha recibido. El compañero Quintanilla, hace presente que el Contador tome nota de este recibo, así como de otros que existen por depósitos de curase en la Cervecería, que es de más o menos \$430.00, que no se ha venido arrastrando en los libros ni figurar en ellos.

Se termina la sesión a las 12:04 de la noche.

El Secretario,

Felipe Gómez

Unión y Trabajo

El Presidente,

Junta General Extraordinaria, celebrada el día 22 de Diciembre de 1944, en primera convocatoria.

Se instaló a las 9.25 de la noche, bajo la Presidencia del Sr. Julio E. López y de los siguientes consocios: Dros. Federico Vélez, M. Corral, J. Pavón; Baquerizo; R. Aguirre; H. Gonzalez; J. Doto; N. Núñez; R. Penafiel; J. Luis Triarte; Carlos Astudillo; R. M. Salazar; Marmolejo y el disfasado Secretario Titular que certifica.

Se conoce la Orden del día, que es la siguiente: 1º Lectura de actas; 2º Informe del Comisionado de Instrucción Sr. J. Guerra; 3º Admisión de socios; 4º Resolver sobre la enferme -

das del compañero Agustín Vicente; 5º Informe sobre los gastos habidos en el paseo que se dió al alumbrado, y; 6º Conocer la petición de la Sr. Doña D. de Casto, empleado de la Sociedad.

Aprobado que fueran se dió comienzo a ella, con la lectura del acta del día 30 de Noviembre de 1944, que es aprobada con el voto salvado de los señores Toral, Múñes y Frías.

Se entra al 2º punto, y J. Cuervo, hace un ligero resumen de sus gestiones a fin de conseguir que el Ministerio de Educación, donara una máquina de coser para la Sociedad, labor que tuvo resultado favorable, haciendo por tanto la entrega de la citada máquina marca Singer, completamente nueva, de siete gavetas, con un cajón de repuesto, así como también 8 paquetes conteniendo útiles escolares, los que serán mercantizados oportunamente. Informa también, sobre los gastos que ha debido efectuar, para la consecución de la máquina, como con pago de comisiones, etc. cuyo total asciende a la suma de \$ 325.00 los que son aprobados por la Junta, y por tanto ordenarse su pago. A petición del compañero Toral, se concede un voto de gratitud al compañero J. Cuervo, apoyado por González, quien hace una exposición respecto a la expulsión que sufrió el citado Cuervo, en una de las Administraciones anteriores, a pesar de su buen desempeño en la Comisión, que entonces como ahora, tiene y en otros puestos ocupados anteriormente. Se acuerda que el voto se lo pase por escrito. Se retira el compañero Cuervo.

En vista de que se haya pendiente de lectura el acta de la Junta celebrada el 3 de Diciembre, se procede a ello, siendo aprobada con el voto salvado del señor Múñes, por no haber concu-

nido a la misma. Como en dicha Junta se trató de la constitución que solicitaba la Unión Sindical de Trabajadores, para la concurrencia al Congreso de Trabajadores a reunirse en Cali, el compañero González, preguntó si se podía reconsiderar el acta, en la parte en que hace referencia a dicho asunto, ya que como lo expone el señor Pareño, muchas Sociedades han contribuido y eso por ello, que van a quedar mal, no debiendo dejarse que pase desapercibido este punto. Elevado a votación encuentra apoyo de Pareño. Se discute el punto por los señores Dela y Soto, que se refieren a los diversos gastos que tiene que hacer la Sociedad, y que como ^{se} federales a Unión Sindical, cuando no apostemos, debemos fijarnos en el cuadro que va a mandar a hacer como gratitud y reconocimiento a las entidades afiliadas, una vez que somos federados a ellas. El Presidente indica que pagamos una cuota mensual a dicha agrupación obrera. Sometido a votación es negado, habiendo votado la afirmativa únicamente los compañeros Frías, Pareño, Baquerizo, Marmolejo y González y en contra los demás que están presente en la Sala. (Se retira Salazar con permiso de la Sala).

Seguendo con la orden del día, se da lectura a la solicitud presentada por el Sr. Luis Wellington Drovet. O. quien, habiendo llenado los requisitos legales, se la da por aceptada y encontrándose presente el interesado, se lo invita a prestar la promesa de estilo, incorporándose a la Junta.

El 4º punto, tiene relación con la enfermedad del compañero Agustín Vicente, socio activo de la entidad, y quien, ha sido ya auxiliado de acuerdo

con lo que contemplan nuestros estatutos, y en vista de que su enfermedad continúa, se entra a considerar si se puede auxiliarlo en alguna otra forma. Muchos de los compañeros presentes, entre ellos los señores González, Soto y Pareño, certifican que han sido una persona que ha trabajado en buena forma por la Sociedad y que se hizo en una ocasión acreedor al segundo premio de Honor que otorga la Sociedad a sus afiliados en mérito a sus servicios. El Presidente no eleva a moción por no estarlo permitido, pero insiste que del baile que se va a dar el 23 del presente, se le conceda el 50% del beneficio líquido que se obtuviera. Puesto en consideración el punto, es aprobado por unanimidad y se resuelve que dicho beneficio se le otorgue sin esperar a producción de acta. Además, se acuerda que se le anticipa la suma de \$ 50.00 antes de conocer el resultado y que en caso de que no llegare a corresponderle dicha cantidad, porque el baile no diere utilidad, que dicho sumo salga de la baja de la Institución.

El compañero Doral, informa que estando nombrado para formular la biografía de la Sociedad, con motivo de sus Bodas de Oro, pide autorización para efectuar los gastos que tendrá que realizar como son compra de papel, etc. aprobándose que haga dichos gastos dentro de lo contemplado por nuestro estatuto fundamental.

Informe del Presidente sobre los gastos realizados en el paseo brindado a los alumnos de las Escuelas que sostiene la Sociedad. Da a conocer que después de haber sido atendidos en todo cuanto fue posible,

pues, no llegaron a escasear de nada, ha resultado un sobrante de \$ 116.80 de la cantidad de \$ 760.50 que se destinó para dicho objeto, lo cual, entrega al Sr. Tesorero para que se gree al fondo de baja. El Sr. Doral indica que desde que él ha sido socio, es la primera ocasión que concurre a esta clase de paseo, a pesar de lo mucho ~~que~~ ^{que} ~~se~~ ^{se} ~~encuentra~~ ^{se} ~~en~~ ^{en} ~~esta~~ ^{esta} ~~Institución~~ ^{Institución}; que se encuentra muy bien impresionado de la organización y muy agradecido de las atenciones recibidas, así como de la conexión que susperó; solicita un voto de gratitud a todo el profesorado por la forma como atendieron a los estudiantes. González pide un voto de aplauso para el Presidente de la Institución, por la excelente organización que supo dar al paseo, así como a los demás compañeros que lo acompañaron en el viaje, habiendo la Sala aprobado los mencionados votos.

Se entra a conocer una solicitud por escrito de la señora Loir de Castro, tendiente a solicitar una gratificación por pasajes de Navidad y Año Nuevo. Después de hacerse referencia por parte de los señores Soto, Tébar, González y Pareño, respecto al comportamiento de la mencionada señora, en quien observan proceder despectivo hacia los socios, en determinadas ocasiones, aunque bien es cierto que realiza un buen tanto de trabajo, ello se debe a su escasa capacidad intelectual y a que le han hecho formar un criterio erróneo en cuanto al pretencioso que se cree de ciertos sectores, que no le corresponden. Finalmente menciona el compañero González Béctor, con apoyo de Pareño, de que se le dé una gratificación de \$ 30.00, lo que es aprobado sin esperar la aprobación del acta.

Se considera que como en el paseo se ha

perdido un cuchillo de propiedad de la Consejo, que se le prestó para llevarlo, se autoriza al Tesorero para que compre uno, de medio uso, para que se le entregue a la mencionada persona.

Se hace presente que la máquina de coser de que se ha tratado en esta Junta, no se ponga en uso hasta el meso curso escolar, salvo que hubiera que hacer algún trabajo especial que requiriera su uso, lo cual se resuelve así por indicación del señor Velasco. Inmediatamente se procede a nombrar a los señores González, Pauero y Benafiel para que vayan a visitar, en comisión al compañero Trueta, que está enfermo.

Se declara terminada la sesión a las 11 y 05 de la noche.

Unión y Trabajo
El Secretario,
F. L. Arad Gómez
El Presidente,
J. C. López
Junta Extraordinaria

en Segunda convocatoria - celebrada el día 27 de Diciembre de 1944.

A las 9:30 de la noche, bajo la presidencia del señor Julio E. López, y con asistencia de los siguientes señores: Manuel Donal, Wellington Dracast, R. Benafiel, Jacinto Pauero, Alberto González, J. Reynolds, Eudoro Alarcón y el suscrito Secretario titular que certifica.

Se conoce la Orden del día: Informar sobre objeto de la convocatoria o sea conocer Informes de los Comisionados, sobre sus labores durante el año.

El señor Alarcón hace notar que, según los Estatutos, esta Junta debe celebrarse el último Domingo del mes de Diciembre y en este caso, el 31, por lo que no está de acuerdo de que se verifique hoy día.

El Presidente informa que por tratarse de que en dicho día tiene lugar una Fiesta Universal, con el advenimiento del Nuevo Año, están que muchos de los compañeros no concurrirán, razón por la cual, no podrá efectuarse la Junta sino en los primeros días del año entrante, aun más que por razonarse una fiesta familiar, en ese día, todos querían estar en sus casas. En apoyo de su exposición, hace dar lectura al Art. 38, inciso 3º y Art. 39, inciso 6º de los Estatutos. El Compañero Reynolds, dice que no hay inconveniente, para que la Junta no pueda realizarse, y el compañero Pauero, agrega que en realidad, el 31 no será posible hacer la Junta, debido a que casi siempre las Juntas, no se llevan a efecto, sino en segunda convocatoria, tal como ahora acontece. Insistiendo el compañero Alarcón, manifiesta que si no nos sometemos a los Estatutos, recogeré la firma de muchos socios, con el objeto de convocar a Junta, y ~~para~~ desconocer la actuación de la presente. Reynolds, dice que no habría ningún derecho para objetar la lectura de los informes de los Comisionados, pues, que hay muchos que se llaman socios pero que no asisten a las Juntas, por lo que si no los conocieren, sería sólo culpa de ellos mismos. El compañero Trueta, manifiesta que oídas las exposiciones y motivos que se han citado, la parte fundamental o importante es que la Junta, se pronuncie si se aceptan dichos razonamientos o se posterga la Junta para el día Domingo. El Sr. Donal, a su vez, afirma, que la Junta es la autoridad máxima y que instando la negligencia de muchos compañeros, se inclina por que

no se obstaculice la realización de la Junta, ya que como repite los Juntas Generales constituyen la Obediencia máxima, absoluta y omnívota y que por tanto lo que esta resuelva tiene validez.

Sumado a votación la mayoría se pronuncia favorablemente a la realización de la Junta, con los votos en contra de los compañeros Alarcón y González, razonado el de este último, en el sentido de si apoyó la no realización de la Junta, esto se debió, a lo expuesto por el compañero Alarcón. - Juega el compañero José Sánchez Dillon.

Se lee a continuación, el informe del señor Presidente, el mismo que, a petición del compañero Donal, merece de la Junta, un voto de aplauso, en vista de su tesonero y desinteresado labor en beneficio de la Institución; a lo que se agrega el compañero Reinolds, quien dice estar de acuerdo con lo obró del Presidente y de cuantos lo han acompañado, ya que considere que se ha portado con energía y firmeza y ha pausado las filas de sus asociados. -

Se da lectura al informe del Comisionado de Recreo, quien a través del mismo, deja ver el logro de resultados satisfactorios, razón por la cual, a solicitud de Sánchez Dillon, con apoyo de Héctor González, que hace referencia a los méritos del Comisionado, aquel, recibe un voto de gratitud. -

Se conocen los informes de los Comisionados de Finales y Beneficencia, que son aprobados.

Se lee el informe del Comisionado de Biblioteca, quien tras un sucinto y preciso resumen de sus labores, deja ver un marcado y lucido desempeño de la Comisión a su cargo, motivo

por los cuales, recibe un voto de aplauso y reconocimiento, después de oír las palabras que en apoyo a los méritos del indicado Comisionado, pronunció emocionado el compañero Salazar J. -

El Presidente indica que, el Tesorero no presentó su informe en vista de que el Contador no ha cerrado aún las operaciones, y no lo hará hasta el 31 de Diciembre; de modo pues que, en el informe que rinde como Presidente, en lo que se refiere al desenvolvimiento económico de la Sociedad, sólo se refiere hasta el 30 de Noviembre. -

Se lee un oficio de las Escuelas mediante Ángel Silva, por el cual invita a la Sociedad, con el objeto de que se haga presente en los actos con motivo del homenaje a ofrecerse al profesor Sixto Tapis, por su labor en el magisterio, y se nombra a los señores J. R. Sánchez Dillon y Alberto González, como delegados.

Informe además el Presidente, que del último festival bailable, el 50% correspondiente a una utilidad de \$315.00 y pide la autorización del caso, para aumentar con dicha cantidad el fondo rotativo de la Comisión de Recreo y Deportes, a fin de atender a las necesidades que se ocasionan en relación con la debida provisión de bebidas, durante los festivales bailables. - Se aprueba la autorización. -

Se da por terminado la Junta a las once de la noche. -

Unión y Trabajo
El Secretario,
Elia Aguirre
El Presidente,
J. López
Junta General Extraordinaria
Segunda convocatoria - 4 de Enero de 1945.
Preside la Junta el señor Julio E. López

sea, en su carácter de Presidente, y activo el señor Wellington Probst, nombrado Secretario ad-hoc - por ausencia del titular. - Asisten además, los siguientes con socios: Federico Vélaz, Alberto González, José E. Alarcón, Jacinto Pantoja, Angel Salazar, Joaquín Soto, Rubén Penafiel, Juan E. Villacís, Alberto Ariza M., José Luis Bárcenas y César Noblecilla Lecaro.

Se lee el Orden del día: 1º Lectura de actas; 2º Lectura de Informes de Comisiones; 3º Nombramiento Comité Pro Fiestas Aniversario; 4º Lectura de Comunicaciones, y; 5º Asuntos Varios. - Aprobada.

Conforme a la Orden del día, se da lectura a las actas correspondientes al 14 de noviembre de 1945, primero, y 30 de noviembre de 1945; con el voto salvado del con socio Villacís, por no haber asistido, la Sala, da su aprobación a las referidas actas. - (Ingresan los señores José R. Sánchez Dillon y Miguel Sánchez Dillon)

José E. Alarcón, mediante una breve exposición hace referencia a la conveniencia de que los socios (sin distinción realicen obra activa dentro de la Sociedad, a cuyo efecto solicita observar estrictamente el Reglamento Interno en vigencia, con el objeto de procederse a aplicar sus disposiciones con todo rigor. - El Presidente, abunda en iguales consideraciones; y el señor Jacinto Pantoja, que como Comisionado que fue, para la elaboración del indicado Reglamento Interno, cree que el socio que no hace vida activa, no tiene derecho a gozar de las prerrogativas que en especial, prescriben los Estatutos.

A continuación se da lectura, al Informe del Síndico, Federico Vélaz, con oportunidad del cual, José E. Alarcón, solicita ampliación del expresado informe, en vista de que la limitación del mismo no le satisface,

y cree por tanto, que debe necesariamente agregarse el del abogado Dr. Efraín Altamirano. - Hace, Benador Alarcón, un análisis de las gestiones judiciales, aceptando que la importancia de sus resultados merece una más acabada información. - El Síndico, responde que no tiene inconveniente en verificar la ampliación, dando cuenta del estado de los juicios, en otra oportunidad. - Se originan una serie de aclaraciones en lo que respecta a la intervención como abogado de la Institución del Dr. Altamirano, en las que interviene el Presidente, José Sánchez Dillon, el Síndico, y José E. Alarcón, así como a lo que le cabe al Dr. Ernesto Jarcés, en la prosecución de los juicios. Se exponen diversos criterios, y al fin se resuelve agradecer al Dr. Altamirano por su desinteresado labor, que sugieren, sea mediante un agradecimiento, considerando que, como antes informó el Presidente, no existe hasta hoy, una sola planilla, en concepto de gasto en los juicios. - Se aprueba inmediatamente, un voto de aplauso para el señor Federico Vélaz, Síndico, propuesto por el señor José Sánchez Dillon, que encuentra apoyo de don Jacinto Pantoja.

Se lee el informe del señor Tesorero, terminado el cual, se hace referencia al del Presidente, en la parte que se relaciona con el movimiento económico de la Institución, que no aparece completo, ni en conformidad con el del Tesorero, por razones que se originan en la cerrada posterior de los libros por parte del contador; explicación que le cabe hacerla al señor López, Presidente; - en estas circunstancias, se anota asimismo, que hace falta incluir detalles como los que se relacionan con un depósito en la Cervecería de f. 350⁰⁰ más, a fin de no estar tomando o cogiendo lo que hace falta para bailables. - Se hacen con esta ocasión diversas consideraciones, las cuales, se contraen a exigir una ampliación del informe de Tesorero, que por tales causas, aparece incompleto.

Se procede a nombrar, la Comisión de Res-

tejos, para lo que son designados los consocios: Victor Quintanilla, José E. Alarcón, que agradece la distinción, Juan Villacres, Jacinto Paredes, Hector Jorgaler y el secretario ad-hoc, Wellington Drouet. Con esta oportunidad, diferentes compañeros, se refieren a la obligación en que se encuentran los nombrados, de prestar su franca, sincera y decidido cooperación. - José E. Alarcón, reclama el derecho por parte de la Comisión de Tejeos, a tomar los trillables de los días Sabados, con el fin de hacer los fondos necesarios en orden a la celebración del Aniversario, que se avecina. - Tuelve el Sr. Presidente, a llamar la atención de los socios, a cerca de la concurrencia puntual de los ~~socios~~ mismos, a las juntas, sino quieren hacerse acreedores a las multas, etc. - En Sala, autoriza a la Comisión de Tejeos, para que se haga cargo de los Festivos trillables, conforme lo solicita J. Ecuador Alarcón.

Se lee un oficio que dirige Unión Sindical, con fecha veintinueve de Diciembre, solicitando una contribución económica para el viaje de sus Delegados a un Congreso de Trabajadores. Respecto a esta comunicación, hacen diversas consideraciones los señores Sánchez Dillon, Vélez, Salazar, Paredes, relativas a fijar la posición estrictamente de Beneficencia de esta Institución, circunstancia especial que no le permite comprometer en la forma antedicha, es decir enviar la expresada contribución económica. - Wellington Drouet, estimó que se puede subsanar el inconveniente sin comprometer los intereses de la Sociedad, comisionando al compañero Quintanilla a fin de que explique de modo cordial, y amistosamente la posición especial de esta Institución y el fin y carácter con que se emplean sus fondos. - Jacinto Paredes, como Delegado de la Institución ante Unión Sindical de Traba-

jadores, sugiere que se guarde silencio. - José E. Alarcón, dice que se debe contribuir con algo - Joaquín Soto, en apoyo de la situación de la Institución, económicamente, como para demostrar el carácter de estricta beneficencia a que tienden sus afanes, pide que se lea la parte de Instrucción, constante del informe que acaba de presentar y que asciende a la cantidad de: f. 875. - El Presidente López, no está de acuerdo con que se destine contribución económica alguna, desde que ello va a ser causa de continuos piques. - Se habla de la Federación de Trabajadores Provincial, en cuanto a su carácter político; resolviéndose finalmente oficiar a Quintanilla, para que lleve personal y verbalmente la respuesta de la Institución ante Unión Sindical o Federación Provincial de Trabajadores. - Se da lectura, a un oficio del Sindicato Unico de Trabajadores; y se resuelve agradecer.

El compañero Jacinto Paredes, trae un encargo de Unión Sindical para la Sociedad, relativo a enviar una comunicación adjuniéndose a la Asamblea, con motivo de la reconsideración del decreto de incautación de los bienes de Jorgaler Arizaga así como también del correspondiente a los pauciones políticas, con el objeto de que no se efectúe las reconsideraciones propuestas.

José Sánchez Dillon, se refiere a los trabajos emprendidos en favor de la Escuela de Artes y Oficios proyectada; de las gestiones encomendadas a los Diputados que nos visitaron; pide que se oficie a los referidos Diputados, requiriéndoles el resultado de esas mismas gestiones. - (se retira Joaquín Soto) El Presidente da cuenta asimismo de algunos pasos dados por él y otros socios, en relación con tales trabajos, que no han tenido resultado hasta la vez, y que se aceptan, por consiguiente su fracaso.

De seguida, el Presidente oye leer la palabra para señalar la responsabilidad de Pablo Gutiérrez, en rela-

ción con los actos del Consejo Directivo que no se hallan debidamente aclaradas. Con este motivo, se hacen diversas consideraciones, entre las que, hay unas que propugnan la expulsión del referido consocio, si dentro del plazo de cuarentiocho horas, a creersele mediante un oficio, no responde por las actas que urge llevarlas debidamente aclaradas y conexas al libro correspondiente.

Para finalizar Párrafo Jacinto, informó que se halla en el Proscenio del Salón de Actos de la Institución, debidamente adaptado un lujoso telón cuyo costo es el de \$150.00 por obra de mano y \$170.00 por material que fue dispuesto adquirir por una junta.

Se declara concluida la junta a las 11:20 p.m.

El Secretario,
Héctor Aradón

Unión y Trabajo

El Presidente,
J. L. Lozano

Junta General Extraordinaria

celebrada el 7 de Enero de 1945, en primera convocatoria. Se instaló a las 4 y 15 p.m. bajo la Presidencia del Dr. Julio E. López y de los consocios: Joaquín Soto, Nicolás Velaz, José Sánchez D., Rubén Penafiel, Ernesto Rodríguez, Juan A. Castro, Víctor Quintanilla, Ángel M. Salazar, Héctor B. González, Pedro Páez, Ecuador Alarcón, Pío Salazar, Juan Barato, José L. Cardenas, Manuel Toral, Pedro Baquerizo, Juan E. Villaci, Camilo Altamirano, Bolívar Gallandares, J. R. Pizar, Napoleón Elizalde, Alberto González, Pío Jamuillo R., R. Sánchez D., W. Drouet, J. Páez, Ángel Alvar, P. Gutiérrez, E. Viejo, J. Viver, César Roblesilla, Cardem, R. Vázquez, Cabanilla, José Salatrero y el

procurado Secretario titular que certifica. —

De inmediato el Presidente informó el objeto de la convocatoria que no es otro que proceder a la elección de los miembros que deben componer el nuevo Consejo Directivo que regirá los destinos de la Sociedad en el periodo de 1945-46.

Para llegar a tal punto, se hace constar que es necesario estar habilitado para poder terciar y desde luego poder ser elegido, haciéndose se conocer lo que disponen nuestros Estatutos y Reglamento Interno al respecto, esto es que no deben estar sus pensos ninguno de los socios concurrentes y que además deben estar al día en el pago de sus cuotas. Como hay algunos que están comprendidos en este último caso, se solicitó al Tesorero que indique quienes son los que están morosos y presentada la lista los compañeros Alarcón y Quintanilla, exponen que es preciso que se respeten los Estatutos y Reglamento Interno mencionados, y en aras de la armonía y comprensión que debe imperar entre compañeros, se les concede la opción de que en ese momento puedan pagar sus cuotas atrasadas a fin de que queden capacitados para que puedan intervenir en el acto.

El compañero Alvar, pide que debe haber honradez en la votación y que por tanto es preciso que se lleve dicho requisito para poder seguir adelante, lo cual corrobora el consocio Pablo Gutiérrez, y como según el Reglamento Interno hay algunos que deben estar sus pensos, una vez que no han concurrido a junta en los dos últimos meses; el compañero Toral, manifiesta que es la primera ocasión, desde que se ha fundado la Sociedad, ya que él es socio fundador, que se se trate de hacer una profanación y que como han habido individuos que han puesto muchas negras en la Institución y que por lo mismo han sido sancionados, es preciso que al elegir los diversos dirigentes, se tenga unanimidad, honra-

des y peregrinidad, procurando que los que van a ocupar los cargos sean personas que vayan a fortalecer sus puestos, con toda mayor razón que a ellos les traman actuar en las Bodas de Oro que la institución celebrará el próximo año. Como el compañero Altamirano manifestaba que se está haciendo política, Alarcón refuta y niega, y dice que se está es dando muestras de rectitud, queriendo ajustarnos estrictamente a lo que disponen las leyes que rigen la Sociedad.

Hablo ahora Quintanilla y hace una extensa exposición, en vista de que muchos alegan que no convienen los estatutos así como el Reglamento Interno, e indican que a él en calidad de socios, le ha tocado tomar parte en su elaboración y discutirla en las juntas del caso, y que si todos no los conocen se debe a culpa exclusiva de ellos, porque no concurren en las juntas; que no les da el carácter de socios, el hecho de pagar cada cual sus cuotas, solamente además de que nunca vienen a laborar; que la Sociedad necesita de la cooperación de todos para su mejor marcha y desenvolvimiento; asimismo, que muchos han sido socios sólo para cometer abusos y haber llegado hasta a desfalcar a la Sociedad en una muy apreciable suma; que no sólo se ha desfaltado a la Sociedad sino que se han perjudicado los buenos fines que ella persigue.

Como se presenta la lista de los suspensos, se indica que están en este caso los compañeros Barden y Reyes; y como el primero se encuentra presente, protesta y el Presidente le hace notar que su suspensión obedece a haber informado, cuando integro la Comisión Fiscalizadora de la Tesorería, en época del Presidente Matute, en el sentido de que todo estaba correcto cuando esto no

era verdad; y como el acusado respondiera que ello no era verdad, ya que no había firmado en ningún libro de acta, y como el compañero Barden, dice que cree que Barden no puede mentir, se le deja que intervenga en las elecciones.

Finalmente Quintanilla, agrega que todos los que se encuentran en un caso análogo, por moralidad deben abandonar la sala, ya que muchos son socios únicamente por aprovechar los auxilios de Beneficencia, mientras hay un grupo muy reducido que son los únicos que laboran y trabajan por el progreso de la Institución. — El compañero González, pide que debe haber armonía y comprensión y que si interviene en estas discusiones y aclaraciones es porque todos tienen derecho a discutir y reclamar. — Ingresa el compañero Salvatierra. — Sentando este precedente, y deseando que estas elecciones se hagan en la forma más franca y honrada, se da comienzo a ella. — Se nombra escrutadora a la compañera Quintanilla y W. Grouet. — Recogida la votación para Presidente, da el siguiente resultado: José Sánchez 17 votos; H. B. González 11; J. Sarría 5; A. González 1; en blanco 1. — No habiendo mayoría, se convoca la votación entre J. Sánchez y H. González, con el siguiente resultado: J. Sánchez 24 votos y H. González 12, por lo que se declara electo para el cargo de Presidente al primero de los mencionados, quien, agradece a todos sus compañeros y hace formal promesa con toda su buena voluntad y entusiasmo. — Tomada la votación para el cargo de Vice-Presidente, se obtuvo el siguiente resultado: Bolívar Balladares 8 votos; J. Sarría 13; H. González 11; A. Salazar 1; J. Salazar 1; P. Linares 1; en blanco 1. — Como no hubiera mayoría se concretó entre los que tenían

la votación entre los señores J. Parreño y R. González, habiendo obtenido este último 23 votos contra 13 del compañero J. Parreño. - En consecuencia se declaró legalmente electo para Vice-Presidente al Señor R. González. - Como el anterior agradece y hace también promesa de trabajar con ahínco y decisión. - Se retira el compañero Ernesto Rodríguez. - Tomada la votación para el cargo de Secretario; dió el siguiente resultado: F. Salazar 4 votos; Pablo Gutiérrez 10; W. Lironet 4; R. Vázquez C. 10; H. Abad 3; Fariñas, C. Viejo 1; en blanco 2. - En vista del resultado se consulta la votación entre los compañeros Pablo Gutiérrez y R. Vázquez C., habiendo obtenido 18 y 14 votos respectivamente y 2 en blanco que se le agrega al primero de los mencionados y se lo declara electo para el cargo aludido anteriormente, el mismo que expresa sus agradecimientos. - Se retiran los compañeros Viejo; F. Salazar y J. Castillo. - La votación para Pro-Secretario dió el siguiente resultado: Fco. Salazar 20 votos; J. Salvatierra 10; Heli Abad 2; por lo que se declara electo al primero de los mencionados para dicho puesto. - Se retira el compañero Altamirano. - Para el cargo de Síndico-Obras obtuvieron votos los sigtes. compañeros: Ecuador Alarcón 22; W. Velez 8 y J. Cuerva 1, por lo que se declara electo al primero de los citados. - Se procede a la elección de Tesorero con el sigte. resultado: J. E. López 23 votos; J. Soto 2; A. Salazar 4; J. Castillo 1 y en blanco 1. - Como el compañero López, manifestaba que estando enfermo de los ojos, le sería imposible poder actuar en dicho puesto, ya que después de muy poco tiempo tendió que someterse a una intervención quirúrgica, agradece la

elección, pero lamenta no poder aceptar. - El compañero Gutiérrez, pide al Presidente que se piera encargar la Presidencia puesto que va a dirigirse la palabra. - Realizado este acto, le expone que todavía no es el momento que él se ocupe, ya que esto debe hacerse en el momento que le toque actuar o sea a partir del día 9 de Febrero próximo; a lo que el aludido responde que está conforme con su indicación. - Se retiran los compañeros Coral y Balladaro. - Para el cargo de Bibliotecario obtuvieron votos los siguientes compañeros: Penafiel 12; Velez 11; Plías 2; Salazar 1; Soto 1; Baquerizo 1; Parreño 1. - Concluida la votación dió el siguiente resultado: W. Velez 15; R. Penafiel 13 y 1 en blanco; declarándose electo al Sr. Velez. - Para Comisionado de Instrucción obtuvieron votos los sigtes. compañeros: Cuerva 15; Reynolds 8; Soto 5; en blanco 1. - Teniendo mayoría el primero se lo declara electo al primero. - Se hace notar que este compañero ha sido reelegido. - Tomada la votación para el cargo de Comisionado de Locales, se lee el siguiente resultado: Parreño 16 votos; Soto 11; J. Salazar 1 y P. Baquerizo 1; resultando en consecuencia reelecto el compañero J. Parreño. - Para Comisionado de Beneficencia salió reelegido R. Penafiel con 17 votos, habiendo también obtenido votos Reynolds 3; Cuerva 3; Soto 4; Viejo 1; Balladaro 1; A. González 1. - Se procede a la elección de Comisionado de Recreo y Deportes y la votación fue la siguiente: por J. R. Caidenas 15 votos; Villacueva 10; Joaquín Soto 2; Plías 1; Salvatierra 1. - En vista de este resultado se confirma la reelección del compañero Caidenas para desempeñar esta Comisión. - Se va a proceder a la elección de Abogado Consultor y Médico de la Institución y el compañero Gutiérrez no menciona sino que insinúa que deben ser reelegidos por unanimidad los que actúan

mente desempeñan dichos cargos o sean los doctores Ignacio Cuesta Garces y Carlos Pet Matamoros, mientras otros solicitan como abogado al Dr. Efraim Altamirano. — Después de reconocer los méritos del Dr. Cuesta se concede un momento de receso para coordinar los pareceres. — Reinstalada la Junta, se procede a la elección y unánimemente se eligen a los doctores Matamoros y Fuenoche para médicos oficiales de la Sociedad. — Para el cargo de Abogado Consultor se obtuvo el siguiente resultado: por el Dr. Altamirano 19 votos y por el Dr. Cuesta 10 votos, por lo que se declara electo el primero. Habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el compañero Alvar. expresa que va complacido y orgulloso porque en este periodo, por parte de todos los miembros de la Directiva, se ha trabajado con ahínco y buena fe, por lo que felicita a cada uno de ellos. — No habiendo otro asunto de que tratar se declara clausurado el acto a las 8 y 5 minutos de la noche.

El Secretario.



El Presidente.

Julio E. López

Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria, celebrada el día 15 Enero de 1945

Se instaló a las 9 y 30 de la noche, bajo la Presidencia del Dr. Julio E. López y con la asistencia de los siguientes consocios: Dres. José Sánchez S.; Rafael Sánchez; Héctor B. González; Luis A. Cárdenas; J. Villacreses; J. Cadena; Joaquín Soto; Ecuador Alarcón; Víctor Guinlanilla; W. Guinlanilla; Juan A. Castro; César Oblecilla R.; Clemente López y H. Abad C., Secretario Titular que certifica.

Se aprueba la orden del día que es la siguiente:

1.ª Lectura de Actas; 2.ª Lectura de Comunicaciones; 3.ª Informe del Comisionado y 4.ª Asuntos Varios

Se aprueba el acta del día 13 de Diciembre de 1944, después de haberle dado lectura el Secretario, con la rectificación solicitada por el compañero Alarcón, en el sentido de que el, no se ha referido al profesor Matamoros, que no había firmado la solicitud de gratificación, sino que había mencionado al profesor Hernández; salvando sus votos los consocios: Cadena, Oblecilla y Villacreses, por no haber concurrido a dicha Junta.

Se da lectura a un oficio de la Asociación de Empleados, comunicando el nombramiento de su nuevo Directorio, oficio que se resuelve contestar agradeciendo.

Se acuerda con el orden del día comienzan a informar los Comisionados en el siguiente orden:

De Biblioteca: expresa que ha sido atendido en la Oficina de Coordinación con el obsequio de varios ejemplares de Calendarios para 1945 y folletos titulados "Historia de los Estados Unidos" que a su vez ha repartido entre los socios, profesores y alumnos de las Escuelas de la Sociedad, por lo que oportunamente ha dado sus agradecimientos a dicho organismo.

De Recreo y Deportes: Informa que del baile del día 6 del pte. se obtuvo una utilidad de \$1.28= de los que sólo ha recibido \$1.10= del compañero Alarcón que estuvo hecho cargo del Bar, por cuanto él se encontraba enfermo.

Alarcón expone que posiblemente se le han ido algunos sin pagar y que no pudiendo explicarse de otra forma la pérdida, está dispuesto a pagar el 50% de lo faltante. — Después de deliberar la Junta, resuelve por unanimidad que no se le cobre nada porque no es

posible que los socios des pues de que se sacrifican personalmente lo hagan tambien en forma pecuniaria. Sigue informando el mismo Comisionado y da cuenta de que el baile del dia 13 arrojó una utilidad de \$ 751.25. —

Tesorería. Interrogado el Comisionado, por el Presidente, si ya ha despedido al Contador, manifiesta que ya lo había notificado y que este le había respondido que precisamente estaba descaando prepararse, y agrega el Comisionado que si no lo había declarado ciente de una vez era porque todavía no estaban al día los libros.

Locales: Como no está presente el Comisionado el Presidente informa que hay unos desperfectos en lo servicios higiénicos de la calle Boyacá y que ha hecho arreglar el tanque de desagüe de la calle P. Taza, por la suma de \$ 20. = por lo que pide autorización para el arreglo antes mencionado y además para adecuar el cuart. que está en el descauso de la escuela, para adaptarlo como archivo de la Tesorería, lo cual es resuelto favorablemente. — También indica que hay que mandar a imprimir las Memorias Honrosas para los premios del alumnado y se lo faculta para ello. —

Entrando al último punto de la orden del día, el compañero Quintanilla informa que, por diversas circunstancias la Comisión de Festejos no ha podido reunirse, por lo que salva su responsabilidad de que hasta el momento no está listo el programa, ya que a las citaciones sólo han concurrido limitadas personas, por lo que al mismo tiempo se pide el nombramiento de dos comisionados más, resultando elegidos los compañeros Amionez y Nóblecilla. — El Presidente indica que, el Municipio ha pagado una planilla por impuesto a los espectáculos dados en el pa-

lido durante los días de Navidad y Año Nuevo, por la cantidad de más o menos \$ 100. = y que como el arrendatario ha sido el Sr. Flor, se la ha enriado a dicho señor, quien, de acuerdo con las condiciones en que alquiló el patio, dice que efectivamente le corresponde a él dicho pago. — El compañero Alarcón, expone que el ring que tiene la Institución y que está en el patio a la intemperie, se está desmenuzando por lo que pide autorización para ponerlo en un sitio que quede amparado de las lluvias y el sol, agregando que debe ser regado con petróleo para impermeabilizarlo un poco, lo cual es aprobado por la sala. —

Como el Director de las Escuelas y las professoras piden que si tuvieran a bien se les paguen los meses de vacaciones por adelantado, el compañero González, eleva a moción de que si se les puede pagar, y encontrando apoyo, es aprobado que se acceda favorablemente a dicha petición. —

Inmediatamente se entra a proceder a la calificación de los socios que han resultado elegidos para componer el nuevo Directorio, y se procede al efecto, comenzando por el designado para Presidente. —

El compañero Quintanilla, toma la palabra y expone que el Sr. José Sánchez Sillón, ha sido socio activo y que si fué destituido o separado, se debió a la situación que estaba imponiendo en la Sociedad, bajo una administración que dejó mucho que desear y que no hay motivos para que sea descalificado y abundando en ^{sus} razonamientos hace una comparación con lo sucedido a un ^{su} actual Presidente Sr. Velasco Ibarra y otros destinados políticos que, siendo ecuatorianos se les impidió la entrada a su patria, lo cual estaba ocurriendo con el compañero que ha sido designado para Presidente y que lo que se estaba llamando era una descalificación injustificada. — Al efecto, el compañero Amionez, hace notar que no

es que se está descalificando sino que se está calificando de acuerdo con lo que dispone nuestro Reglamento Interno. - Después de discutido el punto, se aprueba que está apto para entrar al desempeño del cargo; después de dejarse constancia que no es que se está llamando ni haciendo política. -

Iguualmente se procede con los demás elegidos sin que hubiera ninguna discrepancia, salvo con los compañeros Alarcón y Cueva, que también en un caso similar al del Sr. José Sánchez L.; y como las razones son las mismas que las del anterior, son declarados aptos para el desempeño de sus cargos, no sin antes haber puesto su protesta el compañero Alarcón, manifestando que su caso no es el mismo, ya que los motivos en que se fundaron para su separación fue alegar que no había pagado sus cuotas, lo cual no ocurrió así ya que él, había mandado desde Panamá un cronómetro para que con el valor de él se pagaran las pocas cuotas que estaba debiendo, lo cual es certificado por el compañero González; agregando además que cuando se ausentó pidió permiso.

Antes de finalizar el acto, el compañero González, pide un voto de aplauso para el Presidente que está actuando o sea el Sr. Julio E. López por su acertada dirección, así como por su honradez y puros procedimientos, principalmente en este acto que acaba de realizarse, es decir, la calificación de los elegidos, ya que ha procedido con energía y sinceridad; voto de aplauso que le es concedido por unanimidad por parte de los concurrentes, y con lo cual se da por terminada la Junta a las 11 y 28 minutos de la noche. -

El Secretario -



El Presidente. -

Julio E. López

Junta General Extraordinaria, celebrada en Segunda convocatoria, el día 23 de Enero del 1945. -

Se instaló a las 9 y 40 p.m. bajo la Presidencia del Sr. Julio E. López y la asistencia de los señores: J. Fariñas, Rafael Sánchez, R. Benafiel, J. Baquerizo, J. L. Caidenas, J. Cueva, Andrés Mora, R. Aguato, H. González y el infrascrito H. Abad, Secretario Titular que certifica.

La orden del día es la siguiente: 1º Lectura de Actas; 2º Admisión de Socios; 3º Conocer el programa del Aniversario presentado por la Comisión nombrada para el efecto; 4º Conocer la propuesta para la pavimentación del patio de la calle Bolognini; 5º Señalar precio a los Estatutos; 6º Informe de Comisiones; y 7º Asunto Varios, la cual es aprobada por la Sala. -

(Fugresa el compañero José Sánchez L. -)

Leída el acta del día 22 de Diciembre, es aprobada con los votos salvados de los Dres. A. Mora y J. Sánchez. -

También es aprobada el acta del día 27 de Diciembre, con los votos salvados de los compañeros A. Mora y R. Aguato.

Iguualmente es aprobada el acta del día 4 de Enero, con los votos salvados de los compañeros J. Cueva, A. Mora y H. González.

(Fugresa el consocio Sr. Pco. Santos Veintimilla. -)

Se conoce la solicitud de ingreso del Sr. Paulino González y en vista de que llena los requisitos exigidos por nuestros Estatutos, es aprobada y como se encuentra presente el interesado es invitado a prestar la promesa, la que la toma el Presidente, en la forma de estilo. -

Como el consocio Veintimilla que tiene el proyecto de programa de festejos no está presente, se comisiona al Sr. José Sánchez, para que se lo vaya a solicitar y entre tanto se entra a conocer el siguiente punto de la orden del día, o sea el que se refiere.

se a la pavimentación del patio de la calle Bojaca, dándosele
lectiva a los presupuestos presentados, resolviéndose que se en-
comiende el trabajo a una persona que garantice el trabajo y
que a la vez lo haga en la forma más económica y como se
pensaba en nombrar una comisión para supervigilar los tra-
bajos y como hay diversos pareceres al respecto, ya que venía-
mos contra los derechos, deberes y atribuciones del Comisionado
de Locales, ya que éste debe encargarse de que se ejecute un
buen trabajo, se somete a votación el punto, estando por la
afirmativa los compañeros: R. Sánchez, J. Parraño y José
Sánchez S. y por la negativa los demás que están presentes en
la sala. - El compañero Cuervo, razona su voto, manifestando
que si hay responsabilidad dentro de las Comisiones que tie-
ne establecida la Sociedad, le corresponde vigilar estos traba-
jos al Comisionado. -

Como al señalar el precio de los Estatutos, unos están
por que se cobre un Sucre y otros dos, se somete a votación,
resultando 11 votos en el sentido de que debe cobrarse la can-
tidad de dos Sucres y dos votos porque sólo se cobre un Su-
cre. - El compañero González, solicita que se declare obliga-
torio el que todo socio debe tener los Estatutos y el Cuartel
que lo acredita como miembro de la Institución, lo cual apo-
ya Cuervo, indicando que él está a favor de todo lo que es
beneficioso para la Sociedad, pues, que hay muchos que
sólo vienen cuando se tratan de las elecciones o se acercan
de la Sociedad cuando se enferman para reclamar la be-
neficia y por lo demás nunca hacen nada en provecho
de la entidad. -

Se entra a conocer los informes de las comisiones, toman-
do la palabra el de Instrucción, exponiendo que ya han da-
do sus exámenes las Escuelas y que los rendidos por los pa-

dos 4º y 5º de la Escuela de varones han sido magníficos, ocurrien-
do lo mismo con los de las mujeres. - Que en cuanto al informe anual
no lo ha presentado por falta de tiempo y porque ha estado un cor-
to lapso al frente de esta comisión, pero que a todos les consta
sus actuaciones. - Habla de sus gestiones ante el Ministerio y Di-
rector Provincial de Educación. - En vista de su meritoria ac-
tuación, el compañero H. González, con apoyo de José Sánchez, pi-
de un voto de aplauso para el socio informante, el cual es apro-
bado por unanimidad. -

El Comisionado de Locales, informa que en el local de la ca-
lle Escobedo, se han presentado unas goteras, y se le autoriza
para que busque una persona que las coja y tape, antes de
proceder al cambio de las planchas de zinc, porque no hay como
subvagar estos gastos. -

Se entra a conocer el programa de festejos, el que es apro-
bado con unas reformas muy ligeras, y se hace agregar que
debe haber el agasajo acostumbrado para los socios, que es so-
tado en forma favorable por unanimidad.

La Comisión de Recreo, indica que hay una diferencia
entre lo recaudado y lo que debe entregarse el compañero Peña-
fiel, que actuó en el baile del día 13, de \$1.53.70, que en
vista de la inculpabilidad del consocio Peña-fiel, se aprueba
que se considere como pérdida.

Como en el programa consta que se debe dar el premio esta-
blecido por la Sociedad, al socio que por sus méritos se hubie-
re hecho acreedor a esta recompensa, el compañero Parraño,
miembro de la Comisión de Festejos, indica que se ha desig-
nado al consocio Julio Cuervo, porque en su opinión a quien
se le merece. - Sobre este punto se establece un debate por-
que unos opinan que es la Comisión de Festejos la que debe
designar a la persona acreedora y otros que a la Junta

los que debe indicar el nombre. - Se aclara que la primera es la llamada a hacer la designación y que la Junta debe dar su aprobación o no. - Como la sala está de acuerdo en el reconocimiento de la persona que ha sido elegida para que se le conceda dicha Mención Honorífica, es aprobado por unanimidad. - El compañero Cuervo, después de agradecer, manifiesta que el únicamente ha cumplido con sus deberes y obligaciones de socio y que cree no haber hecho méritos suficientes para que se le conceda dicha Mención, y agrega que sus servicios siempre estarán a la orden de la Sociedad y de la clase obrera en general.

El Presidente, anuncia que se va a reunir de la ciudad por unos días, y pide que se encargue el Vice Presidente, mientras él está fuera de aquí, de la Presidencia, con lo cual se da término a la Junta a las 11 y 45 p. m.

El Secretario.



El Presidente.

Julio López

Junta General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, celebrada el día 30 de Enero de 1945

Se instaló a las 9 y 30 de la noche, bajo la Presidencia del Sr. Julio E. López y con la asistencia de los señores Angel M. Salazar; H. Salazar D.; W. Strout; R. Tarquey C.; J. Villacres; H. González y H. Abad, Secretario Titular que certifica.

Se formuló la orden del día que fue la siguiente: 1º Lectura de Comunicaciones; 2º Informe del Presidente de la Comisión de Festejos; 3º Admisión de socios, la que sometida a consideración de la Sala es aprobada. - (Ingresa Rubén Benafiel)

Entrando a conocer la orden del día, se da lectura a un oficio de la Sociedad de Zapateros, en el que comunican los nombres de las personas que van a formar parte de su nuevo Directorio, el que se resuelve contestar agradeciéndoles.

Inmediatamente el Presidente de la Comisión de Festejos, informa que, como número del día 8, se había establecido que la velada sería radiodifundida por la estación Radiodifusora "Benit" e indica que, puesto al habla en sus dirigidos le habían señalado el precio de \$ 500- y al mismo tiempo le habían sugerido que dicho valor podría sacarlo solicitando propaganda a las diferentes instituciones bancarias y casas comerciales de la localidad. Se hace notar que efectivamente no puede solucionarse de la forma indicada, pero, el Presidente Sr. López, agrega que el tiempo viene apuro y que posiblemente esto no pueda realizarse, debido por el hecho de que los miembros designados para formar el Comité de Festejos ni siquiera han tenido reuniones, por lo que se resuelve que se declare insubsistente este número, es decir queda anulado.

Se hace agregar al programa, la colocación de una ofrenda floral, el día del Aniversario, en la tumba de los socios fallecidos, a petición del compañero Francisco Salazar, lo que es aprobado por unanimidad.

(Ingresa los compañeros Julio Cuervo y Rafael Salazar) La sala opina que también debe hacerse constar en el programa del día 9, la bendición de la manguana de coser nueva y del libro del aniversario. Después de una corta deliberación, es aprobado este número, y se procede a nombrar sacros; muchos unos están porque estos deben ser designados entre miembros de la misma Institución y compañeros Villacres y González, citan los nombres de los Sres.

Luis A. Novoa y Sra., para paradores del Celso y al Sr. Victor Emilio Estrada y Sra., para los máquinistas de peso. Después de haber discutido el punto es sometido a votación, por mayoría aprueban que sean los señores designados, ratonando sus votos los Sres. Cuervo y Contreras, en el sentido de que ellos han solicitado que los paradores obtengan sus nombres que pertenezcan a esta Sociedad.

Concluida la palabra al compañero Hector González, este hace un recuento de la actuación del actual Presidente Sr. Julio López la cual ha sido amplia, fecunda, desinteresada, enérgica y de cordura, por la que en su calidad de socio y no en su carácter de Presidente, de la comisión de festejos, solicita se conceda una mención honorífica al compañero mencionado. El aludido, manifiesta que él solo se ha limitado a cumplir con sus deberes, de acuerdo con las promesas que prestó al tomar posesión del cargo (Ingresó el consocio Sr. José Sánchez) González eleva a moción su pedido y es apoyado por Angel Salazar y Juan Villacreses.

El compañero Vázquez C. pide que en lugar de una Mención Honorífica se le haga un reconocimiento público, idea que no prospera en la sala y entonces pide ampliar la moción que está presentada, en el sentido de que debe ser Mención Honorífica y Medalla, que encuentra apoyo del mismo proponente de la moción anterior. - Sometido a votación, en el sentido de que debe entregarse mención y medallas, es aprobada por mayoría y sólo con el voto del compañero José Sánchez S., que está porque sólo se le conceda Mención Honorífica.

Como están presentes en la sala, tres de los miembros que forman el Comité de Festejos, se autoriza que este

Comité debe resolver cual será el texto de la Mención y de que será la medalla. -

José Sánchez S., propone que se le conceda también una Mención Honorífica, al Sr. Carlos Del. Matamoros, por sus desinteresados servicios, lo cual es aprobado por unanimidad.

Juan Villacreses, presenta la moción de que también se le conceda una Mención Honorífica al compañero Comisariado de Recreo y Deportes, Sr. José L. Caiáen as, la que es apoyada por H. González y sometida a votación es aprobada por unanimidad. - Al mismo tiempo, se pasa a designar a las personas que deben hacer las entregas de las menciones a las que se han hecho acreedoras a ellas y se resuelve que sean los consocios: J. Reynoldo J. R. Sánchez S.; Julio Cuervo y R. Vázquez C. las entregarán a los Sres. J. Cuervo, Julio López; Sr. Carlos Del. Matamoros y José L. Cárdenas, respectivamente.

El compañero Ito. Salazar, a su vez, solicita que dada la labor desarrollada por el Comisionado de Biblioteca, también debe concederse una Mención Honorífica, que eleva a moción y es aprobada y apoyada por unanimidad, al mismo tiempo que se designa al proponente para que haga la entrega de la Mención al compañero González. - Se hace constar que todas estas resoluciones se lleven a efecto sin esperar la aprobación del acta.

Como tercer punto de la orden del día, se conoce la solicitud de ingreso del Dr. Gregorio Mateo Treve, y como llenara los requisitos exigidos por nuestra carta fundamental, se la da por aceptada, y como se encuentra presente el interesado se le invita a prestar la promesa de estilo, la misma que le es tomada por el Presidente en la forma acostumbrada.

Solicita la palabra el compañero Julio Cuervo, para in-

formar que el día Sábado a las tres de la tarde rendirán los exámenes las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo, y pide la concurrencia de los socios para que presencien las pruebas. - Como al mismo tiempo van a exhibirse los trabajos ejecutados por las alumnas en nuestro salón principal de la calle P. Jcaza, el Presidente indica que no podrá darse el baile acostumbrado, por lo que se resuelve que se habilite el salón de la calle Escobedo para dicho objeto, lo que es aprobado por la sala. - También se autoriza al Presidente de la Comisión de Festejos para que mande a imprimir 500 ejemplares del programa de festejos. -

Como ya han sido entregados los Estatutos Reformados, en cuyo folleto está contenido el Reglamento Interno, se procede a contarlos y se anota que la Imprenta ha entregado seis Estatutos nuevos. -

No habiendo otro asunto de que tratar, se declara terminado el acto a las 11:45 p.m. *Julio López*
El Secretario. - *El Presidente*

Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de Febrero del año de 1945 en primera convocatoria a las 9 P.M. Bajo la presidencia del Sr. José Sánchez Dillon, y con la asistencia de los siguientes compañeros consocios: Ibeli Abad Gómez; José Salvatierra, Rubén A. Peñafiel, Ricardo Augusto; A. Villares, Carlos P. Soto, Víctor Quintanilla; Clemente López, Alberto Gonzales; Joaquín Soto C. Santos Teintimilla; Angel Albar; Angel M. Salazar; Rafael Sánchez C. Ernesto Rodríguez Cox; y Pablo Quiñones. Comala Secretario Titular que certifica se llevó a cabo la junta general extraordinaria formulándose la siguiente orden del día la misma

que es de el tener siguiente. 1. lectura de acta 2. conocer la renuncia del Sr. Julio López que presenta del cargo de tesorero de la Sociedad, y 3. resolución de la junta, el suscrito secretario pide la palabra al Sr. Presidente para manifestar algo al respecto de la orden del día el Sr. presidente pregunta la opinión de la sala si se acepta o no la sala contesta en sentido afirmativo y el secretario pone de manifiesto que habiendo actuado en la junta extraordinaria el Sr. Francisco Salazar P. Prosecretario, por encontrarse enfermo no había podido desarrollar el acto anterior por lo que en esta junta el suscrito no podía dar a conocer este asunto, la sala ordena que se suprima la lectura del acta en la orden del día, convalidado que fuera esto y ordenado por la honorable junta se proseda a dar a conocer el texto de la renuncia que el Sr. Julio López presenta, el mismo que en ella hace saber que el renunciaba por el ataca que había sido objeto del parte del actual Síndico Sr. Ecuador Alarcón terminado que fuera de leerse dicha renuncia el compañero Ecuador Alarcón, pide la palabra a la presidencia y convalidado que esta fuera, manifiesta poco mas o menos lo siguiente, que el nunca ha querido dañar la reputación del Directorio pasado y lo que manifestó la prueba del proceso de estatutos - Ortiz, que la sociedad sigue a estos Señores, y que pruebas de parte de

la sociedad en el juicio no existe pero si hay de la parte contraria i que por lo tanto él apela a la honorabilidad del compañero Víctor Quintanilla, si el juicio esta o no partido por la Sociedad, i termina diciendo que el no sabe cual ha sido el motivo que López se haga el resentido i lo ataca de esta manera; de inmediato pide la palabra el Sr. Víctor Quintanilla; a la presidencia i concedida que esta fuera manifiesta lo siguiente; que el lamenta de verdad que por una pequeña discusión o mala comprensión se haya llegado hasta ese extremo i termina diciendo que como la renuncia tenia el caracter de irrevocable ya no se podía discutir, pide la palabra al respecto Ricardo Tarqueza Quintanilla, (ingresa Jacinto Parreño R.) y concedida que esta fuera se expresa de la manera siguiente que habiendo sido premiado Julio López por la Sociedad por sus labores hechas en su administración, el se creia justo que se le aceptara la renuncia i que el lo lleva a mocion lo apoya Parreño, habla Walington Druet, i dice que el no esta de acuerdo que por una ofuscación del momento el haber puesto la renuncia con el caracter de irrevocable se le quiera dar tanta importancia, i no se quiera reconocer la labor de López i que por lo tanto el esta de acuerdo

con la mocion, el Sr. Presidente pide a la honorable junta, para encargar la presidencia al comisionado de locales por ausencia del Vicepresidente i del primer comisionado, por cuanto el queria tener en la discusión, concedido que fuera el permiso el Sr. Parreño comisionado de locales se hace cargo de la presidencia, el Sr. José Sánchez Dillon, manifiesta a la sala que el Sr. Julio López, ha venido desde mucho antes amenazándole con renunciar i dejarle el cargo de la tesoreria abandonando solo por el hecho de que el ordenara al ex tesorero no siga haciendo los cobros i pagos hasta que entregue la tesoreria i que esté siempre se le ha venido haciendo con altanería sin respetar que el es el presidente de la Sociedad i que de esto el pide constancia en el acta que el se da cuenta que desde el principio quiere hacerle un boico a su administración. Terminado que fuera de fuera de hablar el Sr. presidente vuelve hacerse cargo de la presidencia, el compañero Santos Teintimiella, pide la palabra i menciona que se nombre una comision para que se ponga de inmediato al habla con Julio López i lo manifestó que ^{en} aras de la armonia retire su renuncia por cuanto la sala no la acepta, la presidencia apela a la opinion de la sala i esta ^{con la} esta de acuerdo ^{con la} expresión del compe-

ñero Santos Teintimilla, i se prosede en nombrar la comision, por la presidencia el Sr Tictor Quintanilla i por la sala los compañeros Angel Elbar, Angel Salazar los mismos que salieron, de inmediato a cumplir con su mision, alas 10 i 45. P.M. luego despues se conocio un oficio del ministro de prevision social i trabajo, el mismo que nos envia para la sociedad (ingresa Tiente Quinones i Carlos Artunduaj) varios libros i folletos, la sala agradece i ordena al secretario conteste agradeciendo; luego despues se le toma la promesa al nuevo socio Luis Paron; ingresa la comision i pone en conocimiento de la sala que julio Lopez retiraba su renuncia i ofrecia laborar como buen companero, como no hubiera mas de que tratar el presidente da por terminada la junta a las 11. i 45. P.M. como los compañeros Quintanilla, Villacres i en su totalidad la mayor parte querian hablar; respecto de los estatutos, pidieron a la presidencia se reinstale de nuevo la junta, el presidente reinstala la junta a las 11 i 20 P.M. se pide la reconocicion del acta.

Ordenar el cobro de dos sueros por estatutos, la presidencia manifiesta que este asunto habia sido ordenado en una junta general extraordinaria i

que en este caso opinara la sala al respecto la sala contesta que se reconciere el acta i que no se cobre nada por considerarlo esto no ser correcto i que se ejecute sin esperar la aprobacion del acta, terminado que fue na esto se dio por clausurada la junta a las 12. P.M.

Union i Trabajo

El Secretario

[Firma]



El presidente

[Firma]

La Junta General Ordinaria, en Segunda Convocatoria celebrada el dia 14 de febrero del año de 1945 se instaló a las 10 p.m., bajo la Presidencia del Sr Don José Sanchez Dillon y con la asistencia de los siguientes socios: Hector Bolivar Gonzalez, Federico Vélez, Ricardo Agurto, Jorge Núñez, Luis Cárdenas, H. Abad, Pedro Baquerizo, Santos Teintimilla, Angel Salazar, Joaquin Soto, Juan E. Villacres, actuando el pro-secretario Sr Francisco Salazar Patino por ausencia del titular Sr Pablo Gutierrez Bonilla (quien solicitó permiso).

Se da lectura a la orden del dia la cual es la siguiente: 1ª Lectura del Acta, 2ª Lectura de Comunicaciones, 3ª Informes de Comisiones y 4ª asuntos varios. La sala aprueba la orden del dia y no se da lectura al acta anterior por cuanto no está pasada en limpio por el secretario anterior, quedando postergada hasta la proxima sesion para aprobarla. Luego la secretaria da lectura a las comunicaciones; siendo la primera un telegrama de la Honorable Asamblea Nacional en la cual felicita a la Sociedad por celebrar su 49º aniversario. y además les comunica que ha sido aprobada en segunda discusion el acuerdo sobre la donacion de \$ 100.000 para la Escuela de Artes y Oficios, y los

títulos de propiedad para los terrenos donde funcionarían dichas escuelas, este telegrama está firmado por los Honorables Diputados Manuel Agustín Aguirre, Víctor Hugo Briones, Carlos Cuervo E, Juan M. Lovatto, Ignacio Cuervo García, M. A. Guzmán; luego se da lectura a otro telegrama de felicitación por el Obisporio Católico, lo firman los Diputados Cardenas y Cesar Coronel.

Todos estos telegramas han sido ya contestados con anterioridad; pero se dieron lectura el 9 de Febrero de 1945 en la sesión Solemne de aniversario y hoy se han leído nuevamente en esta junta para que tengan mayor conocimiento todos los socios; se ha pedido también para que el compañero Quintanilla consiga una copia del decreto de la Asamblea en la que hace la donación de los solares y los fondos necesarios para la Escuela de Artes y Oficios de esta Sociedad, que según se sabe ha sido aprobada en segunda discusión. Se da lectura a una comunicación del Conjunto de Artistas Nacionales "Mosaicos Latinos"; que según dicen ellos ofrecieron pagar por los festivales en los tres días de Carnaval la cantidad de \$300; pero que debido a la lluvia la función fue un fracaso y que no lograron recaudar en los tres días \$150.00 y que es lo único que pueden pagar a la Sociedad; pidiendo a esta Honorable junta la exoneración de los \$150.00 restantes y además solicitan que les cedan el Salón el día Domingo para realizar una Matinee; para cubrir algo de las pérdidas sufridas. La junta considera esta situación, después de debatir largamente se acordó apoyar a estos artistas Nacionales exonerando el pago de los \$150.00 restantes del alquiler del Salón y cederles nuevamente el Salón el día Domingo por la tarde o por la noche con el pago de \$50 si es matinee y si termina a las 9; pasada esta hora pagará un recargo de \$25.00.

Se da lectura a un cheque donado por el Padrino de la bendición de la máquina de coser donada por el Ministerio de Educación; el Sr. Luis Noboa Naranjo ha dado un cheque por \$500 a la orden del Presidente

del Presidente de la Sociedad Hijo del Grapap. La sala considera que este dinero pase a la Comisión de Festejos; de igual manera el dinero recaudado en el último festival bailable del día Sábado por la cantidad de \$410.80; sin aprobación del acta. Se acordó que el baile anual para los Socios se realice en una matinee el próximo Domingo 26. Se levanta la sesión a las 11 y 30 de la noche.

EL PRO-SECRETARIO

Jesús Salazar P.



EL PRESIDENTE

Junta General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, celebrada el 24 de Febrero de 1945.

Se instaló a las 5 de la tarde, bajo la Presidencia de Don José Sánchez Dillon y con la asistencia de los siguientes consocios: Hector Bolívar González, Julio E. López, Ernesto Rodríguez, Juan Bararata, Juan L. Moreno, Jorge Muñoz, Celso Viejo, Manuel S. Corral, Jacinto Parreño, Juan E. Villacris, Luis Cardenas, Angel Alvar, Víctor Quintanilla, Rafael Sánchez D., Ricardo Agurto, Joaquín Soto, Santos Veintemilla, Francisco Jaramillo y actuando de secretario el Sr. Francisco Salazar Patiño actual pro-secretario por excusa del titular Sr. Pablo Gutiérrez Domala. Se da lectura a la orden del día; la cual es la siguiente: 1º Lectura del acta, 2º Lectura de Comunicaciones, 3º Informe del Presidente, 4º Informe de Comisiones y 5º Asuntos varios. La sala aprueba la orden de la sesión, dándose de inmediato lectura del acta de la sesión de junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria celebrada el día 30 de Enero de 1945, el cual es aprobado sin ninguna modificación; salvando sus votos, por no haber asistido a esa junta los señores: Quintanilla, Corral

Moreno, Bararata, Rodriguez, Nuñez y Alban. Luego se da lectura al acta de la sesion de Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria, celebrada el dia 14 de Febrero de 1945, la cual es aprobada por unanimidad; agregandose al acta que otros de los Padrinos del Salón que adornan el escenario son el Sr. Victor Emilio Estrada; quien donó un cheque de \$ 100,00 a la orden del Presidente de la Sociedad y cuyo dinero pasó a la Comision de Festejos. (ingresan los conocios Ruben Pinafiel, Clemente Lopez, y Arclino Mora). Se da lectura a una comunicacion del secretario Sr. Pablo Gutierrez Gomala en la cual presenta su excusa de asistir a esta sesion por tener un familiar enfermo de gravedad; la sala acepta la peticion del Sr. Secretario. Se da lectura a una solicitud de ingreso de Socio del Sr. Luis Pavon Cobos firmada por los conocios Presidente Jose Sanchez Dillon y Rafael Sanchez D.; luego un certificado del Dr. Matamoros que certifica que el nuevo ingresante goza de muy buena salud; en vista de llenar todo estos requisitos, la sala acepta al compañero Luis Pavon Cobos y en la proxima sesion tomara la promesa de socio, pues actualmente esta ausente. El ex-tesorero Sr. Joaquin Soto Cruz manifiesta en un oficio que que está a la orden para hacer la entrega al nuevo tesorero Sr. Julio E. Lopez y demas miembros de la Comision de fiscalizacion de los libros y demas utiles de Tesoreria. Se ponen de acuerdo en la hora en que se va a recibir y fiscalizar los libros los señores Quintanilla, Lopez, Abad y Druet. y se acuerda que sea a las 8 de la noche del dia Lunes. Se lee una comunicacion de la Asociacion de Boy-Scouts en la cual informan la constitucion del nuevo Directorio para el año de 1945, se acordó contestar agradeciendo el envio y además felicitar a los nuevos dirigentes. Se da lectura a una comunicacion atrasada del Sr. Chavez Gonzalez en la cual solicita que le cedan el Salón para

dar la comedia "El Sastre Guayaquileño.", el Presidente manifiesta que el Salón fue ya cedido galantemente y que la funcion se ha realizado, habla el compañero Gonzalez sobre este particular, especialmente en que dichos señores organizadores y empleados Municipales de Espectáculos Públicos no dejaban subir a ningun socio; pues muchos deseaban venir a labor por la Sociedad esa noche y no a ver la funcion, retirandose algunos sumamente disgustados por no permitir su ingreso al Salón; en igual forma se expresa el conocio Alvar (que es algo increíble que elementos extraños prohiban la subida a los Socios a su propia casa. Habla el compañero Quintanilla y expresa que no fue culpa del organizador de la funcion Sr. Chavez Gonzalez; sino de los empleados municipales del control de espectáculos que querian que pagaran el impuesto respectivo, llegando ultimamente a dejar subir a doce socios y solicita que en lo sucesivo se haga un contrato con cualquier persona que solicita el Salón, en la que conste el pago de arriendo adelantado, y el ingreso de todos los socios, especificando que la Sociedad no se compromete a pagar el impuesto municipal de espectáculo; sino que corre a cargo del organizador de la Fiesta o funcion teatral; esta sugerencia del compañero Quintanilla es aprobada por unanimidad. Se da lectura a un oficio de la III Zona Militar en la que nos informa que ha ordenado que la Banda de Musicos concurra la noche de nuestro aniversario para que de mayor solemnidad a la fiesta; Se resuelve agradecer la forma gentil del Sr. jefe de Zona para con esta Institucion en su aniversario. Solicita la palabra el compañero Quintanilla y expresa sobre las gestiones realizadas en Quito ante los Honorables Diputados sobre el acuerdo presentado en primera discusion a la Asamblea Nacional sobre la donacion de terrenos para la Escuela de Artes y Oficios y los fondos necesarios para establecerla.

Proyecto que tuvo unánime acogida en el seno de la Honorable Asamblea Nacional y en la cual se escucharon de los labios de algunos Diputados conceptos altamente honrosos sobre la labor que desarrolla la Sociedad Hijos del Trabajo en pro del adelanto cultural de los hijos de los obreros desde hace algunos años y en especial destacó las frases del Diputado por Equayap y actual Director Provincial de Educación del Litoral Sr. Eloy Velazquez Cevallos que expresó su complacencia por el acuerdo aprobado por la Asamblea al donar \$ 100.000, para la formación de la Escuela de Artes y Oficios y dar los terrenos respectivos para su edificación de talleres, cooperando así prácticamente con esta antigua Sociedad que tanto se ha sacrificado por la educación de la niñez, en asocio con el Profesorado aun que ganando poco pueblo se han preocupado en maliciar sus conocimientos a millares de niños y niñas que acuden a beber en la fuente del saber. Este proyecto dice el compañero Quintanilla, que cuando estaba en Ruito, sin tener él una representación oficial de la Sociedad se comió en que sea una verdadera realidad; por que ama a la Sociedad Hijos del Trabajo y desea su progreso y bienestar y que sus amigos y compañeros del partido socialista le informaron que fue aprobado en primera discusión por unanimidad pasando luego a segunda discusión y que al celebrar la Sociedad su 49 años de vida, en homenaje a esta grata fecha fue aprobado este Acuerdo en segunda y última discusión y que está tratando de conseguir una copia de este Acuerdo de la Asamblea para darlo a conocer a esta honorable Junta y la Sociedad reclame los fondos destinados para la Escuela de Artes y Oficios y los títulos de los terrenos donados. Habla el señor Julio E. Lopez y manifiesta el sentir unánime de la Sociedad, de inmensa gratitud para el compañero Víctor Quintanilla y pide a esta Honorable Junta le conceda

a dicho señor un voto de aplauso, por su labor desinteresada y altamente patriótica en beneficio de esta Institución, la sala está de acuerdo y es frenéticamente aplaudida la labor desarrollada por el compañero Víctor Quintanilla por unanimidad. Agradece el Sr. Quintanilla el homenaje tributado a su persona, sus frases se concretan a expresar que lo que ha echo es cumplir con su deber de Socio que anhela siempre el bienestar y el Progreso de esta Sociedad; trabajando así en forma práctica, sacando así frutos de una labor recta y honrada, como el acostumbra siempre a llevar en toda Institución que pertenezca, y que está satisfecho y que debemos estar así todos por que el triunfo conquistado en el presente año es de la Sociedad Hijos del Trabajo como premio en casi medio siglo de vida.

(Ingresa el compañero Víctor Plaza y el Sindico Ecuador Alarcón) Se da lectura a un proyecto presentado ante el Consejo Directivo el 14 de Febrero de 1945 por el Sr. Pablo Gutiérrez Somalá sobre las Bodas de Oro de esta Sociedad; en la cual se nombraba 1ª una Comisión Organizadora integrada por los siguientes consocios: Jacinto Parreño, Hector B. Gonzalez, Vicente Quiñones, y Federico Velez, dicha comisión formulará el programa respectivo de festejos; la sala acepta la designación de dichos señores y agrega a dicha comisión por parte de esta honorable Junta a los señores: Víctor Quintanilla, Pablo Gutiérrez, Ecuador Alarcón, Joaquín Soto y Santos Veintanilla. En el proyecto presentado por el Sr. Gutiérrez en el 1º punto dice que esta comisión debe de tener amplios poderes para organizar, formular programa y financiar los fondos necesarios; esta Junta acuerda que se modifique sobre la parte que dice "amplios poderes"; quedando tan solo que dicha Comisión verifique la forma, que crea mas conveniente para adquirir fondos. Y se explica que el Sr. Manuel Foral es Presidente de la Comisión Intelectual de Festejos de Bodas de Oro.